

MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2021 - MAYO 2022

————— ★ —————  
GOBIERNO DE EL SALVADOR









Hace tres años, con la ayuda de Dios y de nuestro pueblo, comenzamos a construir El Salvador que merecemos.

Después de décadas de inseguridad, de años en que se lucraron del sufrimiento de los salvadoreños, estamos cerca de cumplir ese sueño que por tanto tiempo nos fue negado: vivir en un país seguro.

Por mucho tiempo, las pandillas nos llenaron de luto, miedo, venganza y dolor. El Salvador solo era reconocido por ser el país más violento e inseguro del mundo y nos hicieron creer que era imposible cambiarlo. La delincuencia nos arrebató a nuestros seres queridos, destruyó nuestras esperanzas y forzó a millones de nuestros hermanos a huir.

Desde el inicio de nuestro Gobierno comenzamos a combatir ese cáncer, al mismo tiempo que invertíamos en infraestructura, salud, educación, cultura, turismo y muchos otros rubros. Pero sabíamos que nuestros esfuerzos no funcionarían mientras los pandilleros siguieran derramando sangre inocente.

La única forma de tener el país que merecemos es erradicar a las pandillas y vamos a seguir luchando para ganar esa guerra. Esto no sería posible sin el Plan Control Territorial, el Régimen de Excepción y un pliego de reformas que nos han permitido atrapar más rápido a los pandilleros, desarticular sus estructuras y asegurarnos de que no salgan de la cárcel.

En nuestro Gobierno hemos logrado los años más seguros de nuestra historia, desde que se tiene registro. En menos de tres años logramos salir de la lista de países más violentos del mundo. Llevamos oportunidades a los jóvenes y niños de las comunidades más olvidadas del país para mostrarles que existen caminos distintos al de las pandillas.

Hoy El Salvador atrae a más inversionistas extranjeros y hemos logrado la inversión privada más grande de la historia. Nuestra economía ha registrado un crecimiento que superó nuestras propias expectativas y estamos haciendo todo lo posible por reducir el impacto de la crisis económica mundial, producto de la pandemia.

---



Con la entrega de laptops y tablets al 100% de estudiantes del sistema educativo público, brindamos a nuestros niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para empezar a construir un futuro con mejores oportunidades.

En medio de la pandemia, transformamos nuestro sistema de salud, alcanzamos el reconocimiento internacional y nos pusimos a la vanguardia en toda la región.

Hoy somos escenario mundial para el turismo y el deporte.

Estamos cambiando la manera en que los salvadoreños vienen al mundo, dándoles atención adecuada a las madres, sus bebés y sus familias, y construyendo el marco legal que permita el desarrollo integral de nuestros niños y adolescentes.

Estamos mejorando la infraestructura vial de todo el país, incluso en aquellos municipios que por décadas fueron olvidados por todos los gobiernos anteriores.

En tres años logramos lo que por tanto tiempo nos dijeron que no se podía lograr.

Y seguimos...

**Nayib Bukele**  
Presidente de la República de El Salvador

---



# Ministerio de Desarrollo Local

JUNIO 2021 - MAYO 2022







## Siglas y acrónimos

| Acrónimo  | Significado  |
|-----------|--|
| AECID     | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| ANDA      | Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados          |
| BID       | Banco Interamericano de Desarrollo                               |
| BM        | Banco Mundial  |
| CAPRES    | Casa Presidencial  |
| CEPAL     | Comisión Económica para América Latina y el Caribe               |
| COMURES   | Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador    |
| CONAMYPE  | Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa                  |
| CONAIPAM  | Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor             |
| DIGESTYC  | Dirección General de Estadística y Censos                        |
| INSAFORP  | Instituto Salvadoreño de Formación Profesional                   |
| ISTA      | Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria                  |
| FISDL     | Fondo de Inversión Local para el Desarrollo Local                |
| FINET     | Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía       |
| GOES      | Gobierno de El Salvador  |
| MAG       | Ministerio de Agricultura y Ganadería                            |
| MARN      | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales                |
| MINEDUCYT | Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología                    |
| MINEC     | Ministerio de Economía   |
| MINDEL    | Ministerio de Desarrollo Local                                   |



| Acrónimo | Significado  |
|----------|--|
| MINGOBDT | Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial |
| MINSAL   | Ministerio de Salud                                |
| MIREX    | Ministerio de Relaciones Exteriores                |
| MJSP     | Ministerio de Justicia y Seguridad Pública         |
| MTPS     | Ministerio de Trabajo y Previsión Social           |
| MOP      | Ministerio de Obras Públicas                       |
| ODS      | Objetivos de Desarrollo Sostenible                 |
| ONU      | Organización de las Naciones Unidas                |
| PNUD     | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo     |
| RIOE     | Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo            |
| RUP      | Registro Único de Participantes                    |
| SPD      | Socios para el Desarrollo                          |
| TMC      | Transferencias Monetarias Condicionadas            |
| UE       | Unión Europea                                      |
| UNFPA    | Fondo de Población de las Naciones Unidas          |



---

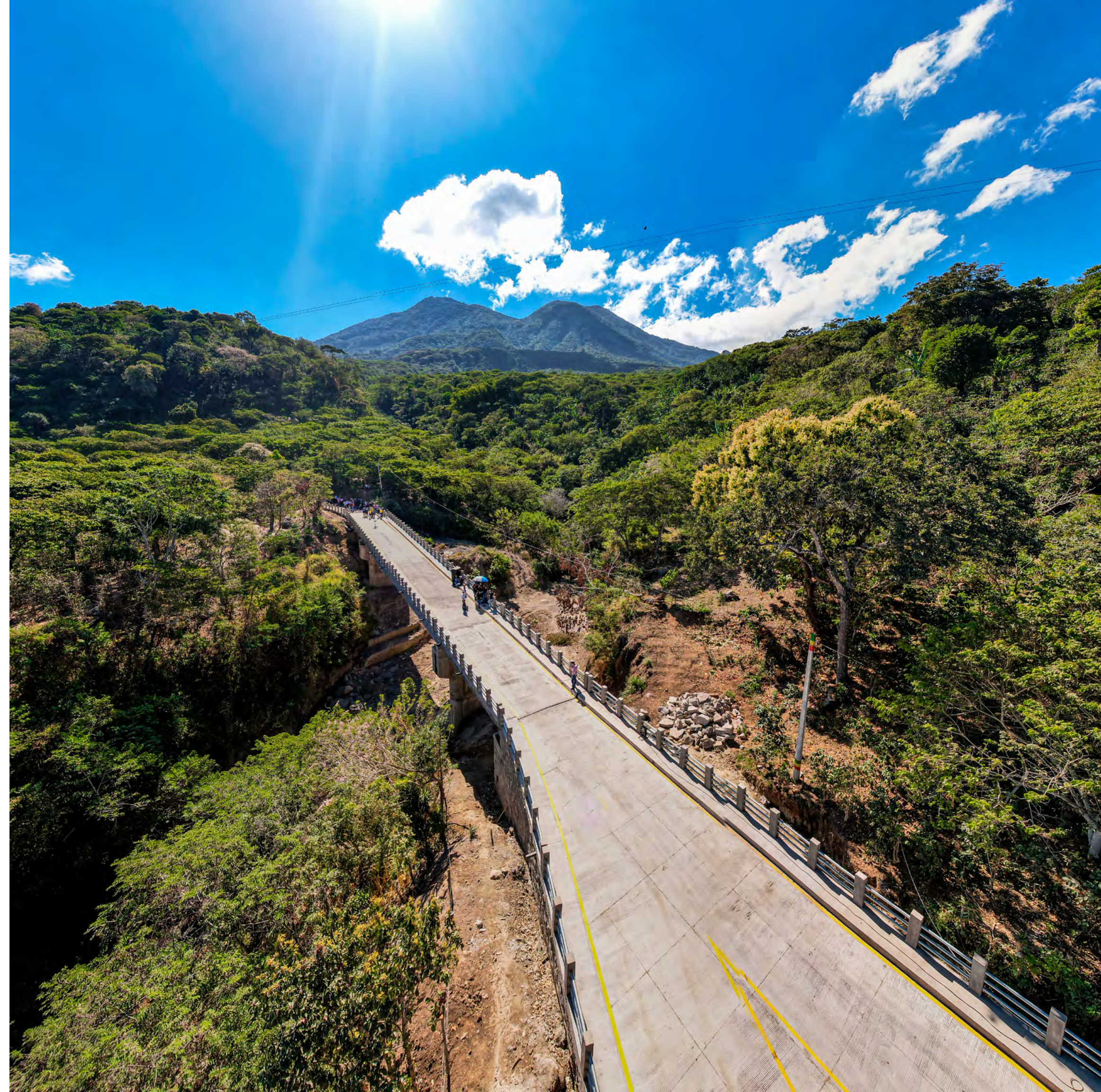
★ ★ ★

## Introducción

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele, a tres años de iniciada su gestión, avanza con pasos firmes para lograr bienestar social para todos los salvadoreños. Se fortalece la democracia, al ofrecer a las personas, en especial a quienes viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, más y mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para una vida digna y el ejercicio pleno de su ciudadanía. Bajo un enfoque de derechos, el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) construye un andamiaje institucional y una oferta programática para mejorar la vida de las personas en los territorios y generar desarrollo local sostenible.

El MINDEL tiene como misión lograr un desarrollo económico, social e institucional, promoviendo un sano equilibrio entre las instituciones del Estado y la sociedad civil desde una perspectiva solidaria. De ahí que las acciones del ministerio buscan generar un país con un alto nivel de desarrollo social a través de políticas, programas y proyectos que permitan utilizar diferentes herramientas con enfoque social orientadas de acuerdo a las necesidades específicas de las personas, comunidades, municipios y microrregiones. En particular, este ministerio busca incidir en que todas las personas puedan gozar de mejores oportunidades sociales y económicas que fomenten el desarrollo y la inclusión, actuando siempre bajo una orientación que permita la participación ciudadana, la transparencia y la buena gobernanza. Para lograrlo, el MINDEL desarrolla funciones en materia de gestión de políticas para el bienestar social y de coordinación con los distintos actores en el territorio y cuenta con dos mecanismos de protección social permanentes: el Programa Ciudad Mujer y la División de Asistencia Alimentaria, promoviendo ambos la asistencia humanitaria a grupos vulnerables.

El Tercer Informe de Labores del Ministerio de Desarrollo Local 2021-2022, se entrega a la Honorable Asamblea Legislativa en cumplimiento de lo establecido en el capítulo XII, artículo 102 de su reglamento interior, para informar a este órgano de Estado y a la ciudadanía sobre el trabajo realizado por este ministerio en ocasión de la finalización del tercer año de Gobierno.







## Resumen ejecutivo

En su tercer año de gestión, el MINDEL ha tenido importantes logros que se describen a continuación, dando cumplimiento a sus resultados estratégicos institucionales. En planes de infraestructura social se ejecutaron nueve proyectos de introducción del servicio de energía eléctrica a 894 hogares, beneficiando así a 7,871 personas que residen en nueve municipios de nuestro país. Dos de introducción al servicio de agua potable y saneamiento a 386 hogares, beneficiando así a 5,788 personas que residen en los municipios de Santa Cruz Analquito, y Cacaopera. Asimismo, y la introducción del servicio de saneamiento a 150 hogares, beneficiando así a 3,092 personas que residen en los municipios de Santa Cruz Analquito y Acajutla, en Sonsonate.

Se mejoró la infraestructura de 41 centros escolares, beneficiando a 20,970 estudiantes en los departamentos de Usulután, Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, San Salvador, Chalatenango, Morazán y San Miguel.

Se ejecutaron nueve proyectos de infraestructura y/o equipamiento para la convivencia comunitaria, recreación y esparcimiento, y patrimonio cultural como centros de convivencia como parques y canchas, beneficiando a 165,063 personas en los municipios de Cuscatancingo, Soyapango (dos), Apopa, San Salvador, Santiago Nonualco, Tecoluca (dos) y Ahuachapán. De igual manera se realizaron cuatro proyectos de infraestructura deportiva en estadio de los municipios de San Vicente, Zacatecoluca y San Miguel y mejoramiento del Instituto Municipal de Deporte de Apopa. Con estos proyectos se benefician 276,340 personas.

Durante el tercer año de gestión, \$5.66 millones fueron destinados a brindar acceso a servicios sociales a familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. La mayor inversión se realizó en el rubro de infraestructura para el desarrollo local, con una inversión de \$3.4 millones, que incluye infraestructura para el sano esparcimiento, como parques, canchas y centros de convivencia. Seguido por la inversión de proyectos de introducción de agua potable y saneamiento \$985 mil. En el resto de las tipologías de proyectos como introducción de energía eléctrica, construcción y mejoramiento de escuelas se invirtieron \$1.2 millones.

Para mejorar el consumo y las oportunidades de desarrollo de las familias salvadoreñas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, se apoyó el ingreso económico de las familias participantes de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza con la entrega de transferencias monetarias dirigidas especialmente a familias con hijos en edad escolar, personas con discapacidad, adultos mayores que no cuentan con una pensión y personas en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno. Para el período de junio 2021 a mayo 2022 el monto total invertido en las familias asciende a \$18.94 millones.

A través de la Pensión Solidaria por Vejez, se ha transferido a 34,876 personas adultas mayores de 70 años (18,156 mujeres y 16,720 hombres), residentes en 111 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con una inversión de \$16.2 millones. Con el propósito de incentivar a las familias para que sus hijos en periodo de primera infancia reciban controles adecuados de salud y que los niños matriculados en tercer ciclo y bachillerato asistan regularmente a la escuela y se mantengan en el sistema educativo, invirtiendo \$2.2 millones mediante la entrega bonos para salud y educación, apoyando así la economía de 29,910 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en 119 municipios. Del total de beneficiarios, 29,013 son mujeres y 897 hombres.

Por medio de una pensión solidaria a personas con discapacidad severa se ha apoyado a 1,087 personas (538 mujeres y 549 hombres), con una inversión de \$498,800 en 28 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Por otra parte, se otorgaron subsidios al consumo eléctrico residencial a un promedio mensual de 938,145 abonados, con consumos menores a 105 kW h, otorgando en el período, un monto promedio mensual de \$4,503,135.04, y un monto total anual de \$54,037,620.48. En cuanto al subsidio a sistemas de bombeo y rebombeo de agua potable, se otorgó este tipo subsidio a un promedio mensual de 528 sistemas de administración comunal; con un monto promedio mensual de \$710,219.84, y un monto total en el año de \$8,522,638.06.



Por medio del programa Ciudad Mujer (CM), en el tercer año de gestión, el programa ha brindado 199 mil 671 servicios en sus seis centros de atención. Los servicios en salud sexual y reproductiva es la tipología que más demanda ha tenido con más de 107 mil servicios. El centro con mayor demanda de servicios es CM San Martín con 48,259, seguido por CM Colón con 36,751 y CM San Miguel con 35,521.

Durante el período comprendido entre junio 2021 y mayo 2022, se atendieron a más de 81 mil personas, mediante las atenciones operativas de la División de Asistencia Alimentaria (DAA). Entre las acciones realizadas se destacan las siguientes:

- En el marco del subprograma de Fortalecimiento Nutricional, se brindó atención alimentaria con entregas en períodos bimensuales a un total de 1,050 participantes, entre las que se encuentran mujeres embarazadas, madres en período de lactancia, niños y niñas menores de cinco años y personas en riesgo nutricional, usuarias de los servicios otorgados en los seis centros del programa Ciudad Mujer, con una inversión correspondiente al valor total de los alimentos entregados de \$345,041.17.
- Coordinación logística con el Departamento de Inclusión a Población Vulnerable se realizó la entrega de insumos de higiene personal (champú, pañales desechables, jabón humectante y papel higiénico) a 55 hogares y comedores de adultos mayores atendiendo a un total de 1,631 personas, con una inversión de \$52,474.60.
- Entregas de raciones alimentarias a 55 centros de atención al adulto mayor, apoyando directamente a 1,631 personas atendidas en dichos centros a nivel nacional. Con una inversión aproximada de \$371,900.94.
- Entregas periódicas de raciones de alimentos, en asistencia alimentaria nutricional beneficiando a 296 personas adultas mayores del caserío El Mozote y del municipio de Meanguera en el departamento de Morazán, por un valor aproximado de \$83,298.38.
- Apoyo a familias afectadas debido a la emergencia ambiental generada por la contaminación de plomo en Sitio del Niño, a través de la entrega de canastas alimentarias, como parte de su tratamiento no farmacológico a 151 personas identificadas por la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de la colonia Sitio del Niño, afectadas por la contaminación de plomo en sangre, por un período de 9 meses en el marco de la vigencia de la declaratoria de emergencia ambiental provocada por la ex fábrica Baterías RECORD de El Salvador, en la comunidad. La inversión realizada asciende a \$78,536.20.
- Además, se realizaron jornadas de Educación Alimentaria Nutricional a usuarias de los centros de Ciudad Mujer, representantes de hogares y comedores de personas adultas mayores, así como talleres de preparación de recetas nutricionales a usuarios del centro de atención a la persona adulta mayor en el Caserío El Mozote y asistencia técnica agrícola en las Escuelas de Capacitación Agrícola de los centros Ciudad Mujer de Colón y Santa Ana.

En apoyo a la generación de ingresos y el desarrollo productivo, durante el tercer año de gestión se han entregado insumos y herramientas como capital semilla para implementar 159 iniciativas productivas, capacitando a 432 personas en administración de emprendimientos y habilidades para la vida, en 8 municipios.





Además, como parte de la oferta de formación de capacidades y habilidades, Ciudad Mujer contribuye con el desarrollo de procesos formativos para el fortalecimiento de competencias técnicas que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres. En este período, se impartieron 730 cursos técnicos, graduando a 1,181 mujeres. En relación con las Escuelas de Capacitación Agrícola de Ciudad Mujer, hay que destacar que 874 mujeres finalizaron sus procesos de aprendizaje durante el período de gestión. La mayor demanda de este tipo de servicio se dio en CM Morazán, seguidos por CM Usulután y CM Santa Ana. En este sentido, Ciudad Mujer realiza acciones de apoyo a las mujeres emprendedoras mediante la facilitación de espacios de comercialización de sus productos y/o servicios, a través de la realización de ferias u otro tipo de espacios de comercialización. En el período se organizaron un total de 910 ferias en las que participaron 1,697 emprendimientos.

En cumplimiento de las medidas del Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurren en el Contexto del Conflicto Armado Interno, desde MINDEL se implementan medidas de reparación, a través del seguimiento al proceso de gestión de reforma del decreto legislativo, a partir de la necesidad planteada por las instituciones y organizaciones de sociedad civil.

De igual forma, se cumplen las medidas de restitución establecidas en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a través de Caso Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador. Particularmente, se ha impulsado, junto a otras instituciones del Gobierno Central, el programa de desarrollo dirigido al caserío El Mozote y lugares aledaños, con proyectos orientados a la mejora del acceso a servicios públicos de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica; así también, la construcción y operación de dos Centros de Día para la atención de personas adultas mayores, destacando la finalización de la construcción del Centro de Atención de Personas Adultas Mayores ubicado en el cantón La Joya, en el municipio de Meanguera, departamento de Morazán. Este centro brinda servicios gerontológicos, con énfasis en el área sociofamiliar, psicosocial, nutricional y seguimiento médico, a través de modalidades de atención en el centro, domiciliar, y trabajo con las comunidades, donde se atiende a un total de 296 personas, de las cuales, 173 son mujeres y 123 hombres. Asimismo, se apoya con el programa de entrega de paquetes de productos alimenticios y no alimenticios a víctimas y personas adultas mayores identificadas en situación de vulnerabilidad.

En el marco del Programa Indemnizatorio dirigido a víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos y sus familiares en el contexto del conflicto armado interno, se entregaron bonos para el incentivo de los servicios de salud y educación a 1,459 familias. El bono fue recibido por 1,403 mujeres y 56 hombres. Además, se realizó la entrega de la pensión por vejez a 3,777 adultos mayores (2,578 mujeres y 1,199 hombres). La inversión en este programa indemnizatorio tuvo un total de \$1.19 millones.

Como parte del fortalecimiento a la gestión municipal, se dotó a seis municipios con recursos y materiales básicos que les permitirán cualificar su trabajo en el ámbito gestión administrativa, fortaleciendo las habilidades sociales y capacidades productivas de 1,799 personas en los mismos municipios.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades institucionales, el MINDEL capacitó a 208 servidores públicos (157 mujeres y 51 hombres), a través de 128 eventos con temas de fortalecimiento de competencias personales e institucionales con enfoque de género, ética, transparencia y orientación a la ciudadanía.







## Plan institucional

El Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) formula apuestas estratégicas con base al Plan Cuscatlán y a los ejes del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, para los cuales se han establecido competencias, resultados intermedios y finales planteados en el Plan de Desarrollo, Protección e Inclusión Social y en otros planes sectoriales como el Plan de Control Territorial impulsado para reducir los niveles de violencia e inseguridad social.

En ese contexto, MINDEL formula, promueve e implementa políticas, programas y proyectos para alcanzar un desarrollo local equilibrado y sostenible, gestionando iniciativas de desarrollo en los territorios, mediante la articulación de los actores locales, nacionales e internacionales, generando riqueza y mejorando la calidad de vida en los municipios.

En este esfuerzo, la actuación del Ministerio se integra y complementa la acción de las demás instituciones del Gobierno Central, siguiendo objetivos comunes, lo que permite sincronizar las intervenciones de estas instituciones con las apuestas estratégicas comunes, potenciando su desempeño y logro de resultados, garantizando la entrega de bienes y servicios públicos de calidad y con efectividad en la generación de valor público.

### Ejes estratégicos por resultados 2019- 2024

- Bienestar social para la actual y las futuras generaciones.
- Economía próspera, diversificada, competitiva e inclusiva.
- Seguridad ciudadana.
- Instiucionalidad de la gestión pública



El MINDEL contribuye, a través de sus programas y proyectos, a los cuatro ejes estratégicos. Sin embargo, su aporte directo se enfoca principalmente en los siguientes: Bienestar Social para la actual y las futuras generaciones y Seguridad Ciudadana.

En el primer eje denominado Bienestar Social para la actual y las futuras generaciones, con sus programas, proyectos en materia de protección social, desarrollo socioeconómico y gestión local, el MINDEL contribuye a la reducción de las desigualdades en las poblaciones prioritarias en el curso de vida y a mejorar las condiciones de sostenibilidad ambiental para el desarrollo.

Por otra parte, el tercer eje de Seguridad Ciudadana contribuye a garantizar la justicia restaurativa, como parte de sus acciones para la reparación moral, simbólica y material de las víctimas de graves violaciones a los Derechos hHumanos ocurridas en el contexto del conflicto armado.

Como parte del proceso de Planeación Estratégica Nacional, el MINDEL define su marco de actuación orientando sus resultados estratégicos y metas, como contribución directa al logro de los resultados intermedios y finales del Gobierno Central y así mismo, a los planes sectoriales que coinciden con las aspiraciones de país en materia de desarrollo local. El pensamiento estratégico de la expresión de identidad institucional se alinea al quehacer del Ministerio en un solo rumbo y dirección, basándose en el establecimiento de su misión y visión.

En la visión se pretende construir en la institución un referente para la efectividad y equilibrada gobernanza entre el Gobierno central, local y la ciudadanía. Siguiendo la misma línea, con la misión se pretende lograr un desarrollo económico, social e institucional, promoviendo un sano equilibrio entre las instituciones del Estado y la sociedad civil desde una perspectiva solidaria.

Es importante destacar que en la misión se considera que todo el quehacer institucional debe mantener una perspectiva solidaria. Es decir, estableciendo lazos de interdependencia recíproca con la población salvadoreña, compartiendo derechos y deberes para la formación de beneficio a todos ellos, manteniendo un apoyo incondicional a las causas e intereses de la ciudadanía, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.





## Objetivos institucionales

Por su naturaleza, el propósito de toda institución pública es precisamente generar valor público. Se parte, por tanto, de la convención de que la esencia del valor es la satisfacción de necesidades de las personas mediante el esfuerzo humano organizado. En ese sentido, en el proceso de gestionar el desarrollo, ese esfuerzo humano organizado consiste en la transformación de ciertos recursos (materiales tecnológicos, financieros y trabajo humano) en productos, bajo la premisa de que el uso o consumo por parte de la población destinataria producirá ese valor público a lo que llamaremos resultados en el desarrollo.

De ahí que los objetivos institucionales serán aquellos logros valiosos que se desea conseguir en las personas, como titulares de derechos, con equidad y considerando el ciclo de vida, reduciendo brechas en sus necesidades insatisfechas, en la igualdad de oportunidades y en su calidad de vida, como contribución al desarrollo integral de sus territorios y a la aspiración de tener bienestar social para la actual y futuras generaciones.

Cada objetivo institucional se desglosa en resultados específicos, los cuales describen los efectos concretos que se espera obtener desde los programas, proyectos y acciones institucionales, como propósito inmediato de la producción de bienes y servicios (productos institucionales), que al entregarse a la población o a sus destinatarios, y a condición de su adecuado aprovechamiento, generarán de manera causal los efectos esperados de las intervenciones. Es decir, de la oferta programática del MINDEL.

Con base en lo anterior, se establece el marco institucional de objetivos y resultados del MINDEL para el período 2022-2024, que describen los cambios sociales y las mejoras valiosas que se esperan generar, al final del período presidencial, en las condiciones y calidad de vida de las personas como avance hacia la transformación social deseada.



## Metas planteadas

Considerando el marco institucional establecido para el período 2022-2024, el MINDEL se propone lograr las siguientes metas al finalizar la presente administración a través de objetivos establecidos:

### Mejorar las capacidades para la generación de riquezas y desarrollo económico en los territorios

- Apoyar a 198,586 personas con transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, con programas de protección social.
- Referir a 588,714 usuarias a servicios de salud sexual y reproductiva, 157,776 a servicios de autonomía económica, 136,287 usuarias a servicios de prevención y atención de violencia de género, 36,372 a servicios de formación técnica en los seis centros Ciudad Mujer (CM) y en territorio.
- 4,540 personas reciben atención nutricional y 20,420 reciben paquetes alimentarios en áreas de influencia en el marco de la atención de CM.

- 6,268 personas atendidas con insumos no alimentarios.

- 2,198 emprendimientos conformados.

- Al menos el 85% de emprendimientos conformados se encuentran operando después de un año de finalizada la intervención.

### Fortalecer las capacidades humanas e institucionales para la Gestión del Territorio

- 5,974 personas emprendedores beneficiados a través de capacitaciones que mejoran su productividad.

- Gestionar 10 alianzas con diferentes actores locales y partes interesadas para fortalecer el desarrollo social en los municipios de intervención.

### Mejorar la capacidad de resiliencia en contextos de crisis o circunstancias exógenas

- Garantizar la asistencia social y humanitaria ante situaciones de emergencia y en contextos de crisis.

- Apoyar los esfuerzos interinstitucionales por medio de la gestión logística que realiza la División de Asistencia Alimentaria a nivel nacional.





#### Fortalecer el ejercicio de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad

- Indemnizar a 4,737 personas víctimas y a familiares de víctimas que murieron a causa de la violación de Derechos Humanos en el marco del conflicto armado interno.
- En el marco de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos frente al caso Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños vs El Salvador, se entregaron seis obras a la población en cuestión.
- Brindar acceso a servicios gerontogeriátricos al 90% de personas adultas mayores en los Centros de Atención de Día de El Mozote y lugares aledaños.
- Al menos el 90% de personas víctimas y familiares de víctimas que consideran que se ha contribuido a su reparación monetaria.
- Al menos el 90% de personas que residen en el caserío de El Mozote y lugares aledaños que consideran que se ha contribuido a su reparación material.

#### Fortalecer la gobernanza para el desarrollo local solidario

- Mantener al menos 5 espacios interinstitucionales para el desarrollo local y sectorial.
- Desarrollar y presentar al menos 20 perfiles de proyectos ante la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) para la gestión de alianzas estratégicas con socios de cooperación.
- Al menos el 60% de proyectos desarrollados y presentados ante la ESCO cuentan con muestras de interés por parte de potenciales socios cooperantes.

#### Fortalecer las capacidades institucionales para una gestión eficaz, eficiente y transparente

- 75% del personal institucional con brecha de competencias completan al menos una capacitación en el año.
- Al menos 10 servicios de tecnología innovadora son implementados durante el quinquenio.
- Al menos el 70% de mejoras en la efectividad de la gestión institucional son plenamente implementadas (en temáticas sobre monitoreo, evaluación, gestión de la calidad y riesgos, transversalización de género, entre otras).
- La ciudadanía muestra un nivel de confianza positivo al menos en el 90% de elementos valorativos de la gestión institucional.







## Gestión estratégica

### Desarrollo para familias y personas en los territorios

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, garantizando el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme sus necesidades e intereses.

Por otra parte, el desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad social y en la distribución del ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador de este, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el desarrollo es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de la gente, en general, pueden resumirse en tres niveles: acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida; una vida prolongada y saludable y a la búsqueda de conocimientos.

Para llevar a la práctica estos conceptos, el MINDEL enfoca sus esfuerzos en facilitar a la población el acceso a servicios sociales, de manera primaria en lo que le corresponda según su mandato (en especial dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad como familias en inseguridad alimentaria, mujeres que viven violencia doméstica, juventud y personas adultas mayores), a mecanismos de apoyo a la economía de las familias en situación de pobreza extrema, fortalecimiento de capacidades humanas y sociales de las personas y comunidades, así como, la realización de acciones de incidencia y articulación con otras instituciones estatales para garantizar el goce de derechos de las personas en los territorios y contribuir a mejorar las condiciones de vida y de bienestar a toda la sociedad salvadoreña.

#### Mejoras en las condiciones socioeconómicas de la población

El acceso a servicios sociales básicos es fundamental para hacer posible que la población tenga condiciones favorables de calidad de vida reduciendo así las disparidades sociales; para ello se requiere garantizar un entorno adecuado para que las personas se desarrollen plenamente. Esto incluye contar con servicios sociales, que sean de calidad y sostenibles.

El MINDEL, en coordinación con otras instancias del Gobierno, ejecuta programas contemplados en el pilar no contributivo de la protección social, con énfasis en la persona que participa en éstos y que le permita gozar de su ciudadanía con plenitud.





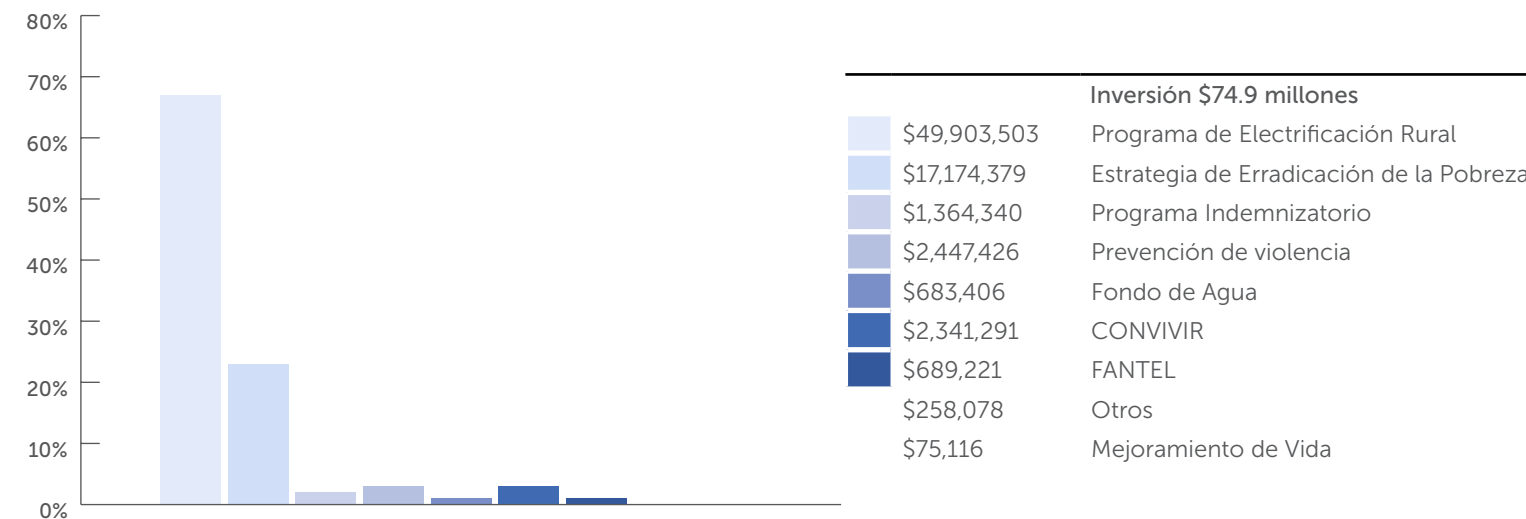
### Programas para mejorar el acceso a servicios básicos

La inversión realizada en este período ascendió a \$74.9 millones. En el siguiente gráfico se presenta esta inversión por programa; donde se observa que los programas con mayor inversión fueron:

- Programa de Electrificación Rural de El Salvador con una inversión de \$49.9 millones otorgados en subsidios al consumo de la energía eléctrica.
- Estrategia de Erradicación de la Pobreza con una inversión de \$17.2 millones, a través de sus componentes de pensión al adulto mayor, infraestructura social básica, y bonos para el incentivo del uso de los servicios de salud y educación en niños y jóvenes.

## Gráfico 1

### Inversión en accesos a servicios básicos



Se ejecutaron nueve proyectos de introducción del servicio de energía eléctrica a 894 hogares, beneficiando así a 7,871 personas que residen en nueve municipios de nuestro país.

Se ejecutaron dos proyectos de introducción del servicio de agua potable y saneamiento a 386 hogares, beneficiando así a 5,788 personas que residen en los municipios de Santa Cruz Analquito, y Cacaopera.

Introducción del servicio de saneamiento a 150 hogares, beneficiando así a 3,092 personas que residen en los municipios de Santa Cruz Analquito y Acajutla.

Mejoramiento en la infraestructura de 41 centros escolares, beneficiando a 20,970 estudiantes en los departamentos de Usulután, Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, San Salvador, Chalatenango, Morazán y San Miguel.

Ejecución de nueve proyectos de infraestructura y/o equipamiento para la convivencia comunitaria, recreación y esparcimiento, y patrimonio cultural como centros de convivencia y parques y canchas, beneficiando a 165,063 personas en los municipios de Cuscatancingo, Soyapango (2), Apopa, San Salvador, Santiago Nonualco, Tecoluca (2) y Ahuachapán.

Cuatro proyectos de infraestructura deportiva estadio de los municipios de San Vicente, Zacatecoluca y San Miguel y mejoramiento del Instituto Municipal de Deporte de Apopa. Con estos proyectos se benefician 276,340 personas.



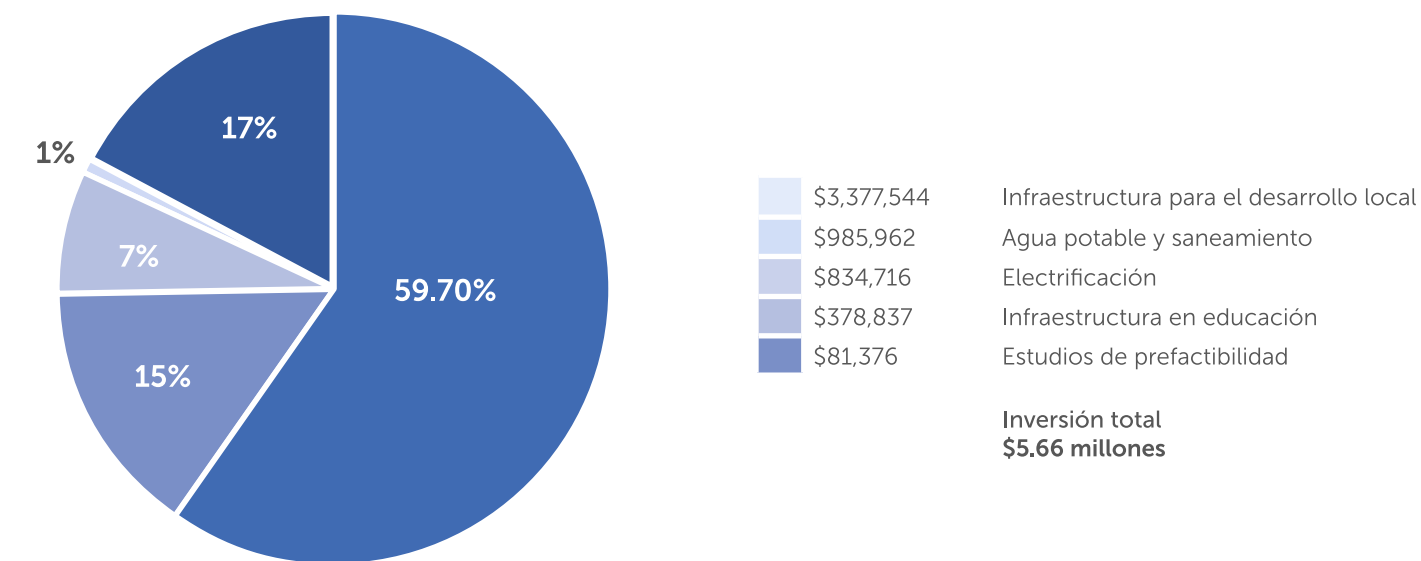


### Infraestructura para la atención social

Durante el tercer año de gestión del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, fueron destinados \$5.66 millones a brindar acceso a servicios sociales a familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. La mayor inversión se realizó en el rubro de infraestructura para el desarrollo local, con una inversión de \$3.4 millones, que incluye infraestructura para el esparcimiento, como parques, canchas y centros de convivencia, seguido por la inversión de proyectos de introducción de agua potable y saneamiento \$985 mil. En el resto de las tipologías de proyectos como introducción de energía eléctrica, construcción y mejoramiento de escuelas se invirtieron \$1.2 millones. En el siguiente gráfico se observa la distribución de la inversión por tipología de proyectos de infraestructura para la atención social:

### Gráfico 2

#### Inversión en infraestructura para la atención



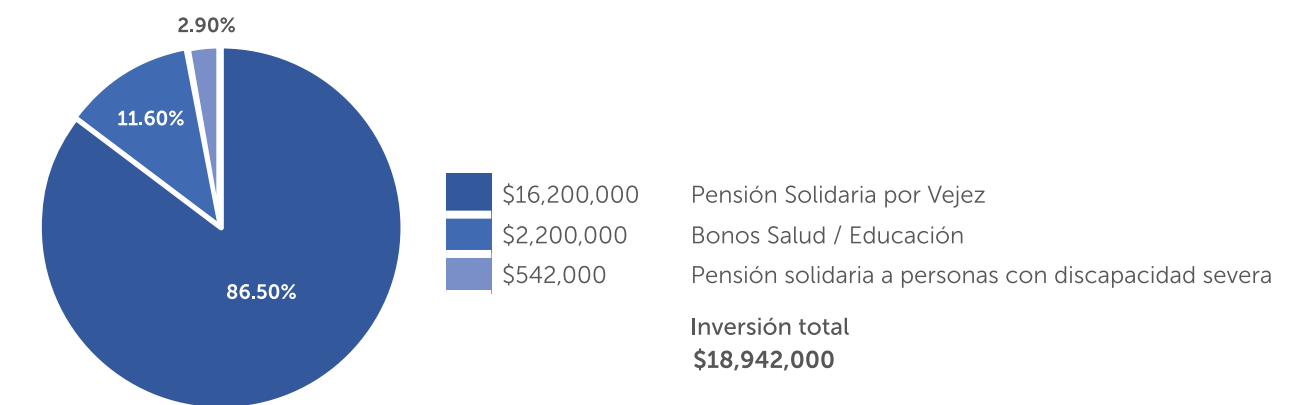
### Apoyo monetario a familias vulnerables

Para mejorar el consumo y las oportunidades de desarrollo de las familias salvadoreñas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, se apoyó el ingreso económico de las familias participantes de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza con la entrega de transferencias monetarias dirigidas especialmente a familias con hijos en edad escolar, personas con discapacidad, adultos mayores que no cuentan con una pensión y personas en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno.

Para el período de junio 2021 a mayo 2022 el monto total invertido en apoyo monetario a las familias asciendió a \$18.94 millones distribuidos por tipo de transferencia monetaria de la siguiente manera:

### Gráfico 3

#### Apoyos económicos entregados por tipo de transferencia



A través de la Pensión Solidaria por Vejez, se transfirió a 34,876 personas adultas mayores de 70 años (18,156 mujeres y 16,720 hombres), residentes en 111 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con una inversión de \$16.2 millones.

Con el propósito de incentivar a las familias para que sus hijos e hijas en la primera infancia reciban controles adecuados de salud y que los niños que están matriculados en tercer ciclo y bachillerato asistan regularmente a la escuela y se mantengan en el sistema educativo, se invirtieron \$2.2 millones mediante la entrega bonos para la salud y educación, apoyando así la economía de 29,910 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en 119 municipios. Del total de titulares atendidos, 29,013 son mujeres y 897 hombres.

Por medio de una pensión solidaria a personas con discapacidad severa se entregó a 1,087 personas (538 mujeres y 549 hombres), con un monto de \$498,800 en 28 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.





### Subsidios al consumo de la energía eléctrica

Con el objetivo de facilitar los servicios de electricidad a los sectores de menores ingresos, se brindaron subsidios al consumo de energía eléctrica residencial de los sectores poblacionales calificados como beneficiarios y para el bombeo y rebombeo de agua hacia las comunidades rurales, según se detalla a continuación:

- Residencial de energía eléctrica

Se otorgó este tipo de subsidio a un promedio mensual de 938,145 abonados, con consumos menores a 105 kW h, otorgando en el período, un monto promedio mensual de \$4,503,135.04, y un monto total anual de \$54,037,620.48, de acuerdo con el detalle presentado a continuación.

## Tabla 1

### Subsidio consumo residencial

| N°                  | Mes subsidiado   | N° de abonados | Monto cancelado |
|---------------------|------------------|----------------|-----------------|
| 1                   | Junio- 2021      | 901,674        | \$4,322,218.25  |
| 2                   | Julio- 2021      | 901,491        | \$4,384,828.71  |
| 3                   | Agosto- 2021     | 944,920        | \$4,524,599.40  |
| 4                   | Septiembre- 2021 | 944,740        | \$4,525,073.29  |
| 5                   | Octubre- 2021    | 944,507        | \$4,523,085.95  |
| 6                   | Noviembre- 2021  | 944,306        | \$4,522,877.76  |
| 7                   | Diciembre- 2021  | 944,095        | \$4,522,615.25  |
| 8                   | Enero- 2022      | 943,942        | \$4,505,339.82  |
| 9                   | Febrero- 2022    | 947,102        | \$4,534,380.89  |
| 10                  | Marzo- 2022      | 946,989        | \$4,557,533.72  |
| 11                  | Abril- 2022      | 946,989        | \$4,557,533.72  |
| 12                  | Mayo- 2022       | 946,989        | \$4,557,533.72  |
| Total               |                  | 11,257,744     | \$54,037,620.48 |
| Promedios mensuales |                  | 938,145        | \$4,503,135.04  |

Nota: Los meses de abril y mayo 2022 son datos proyectados, ya que el FINET aún no ha cancelado los subsidios referentes a estos meses, debido a los periodos de facturación de las distribuidoras eléctricas. El subsidio eléctrico residencial es aplicado a nivel nacional, siguiendo las especificaciones de cumplimiento definidas en la ley del FINET referente a la aplicación del subsidio eléctrico residencial.



### Consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua.

Este tipo subsidio se otorgó a un promedio mensual de 528 sistemas de administración comunal; con un monto promedio mensual de \$710,219.84, y un monto total en el año de \$8,522,638.06, de acuerdo con el siguiente detalle mensual:

## Tabla 2

### Consumo de energía por extracción, bombeo y rebombeo de agua

| N°                  | Mes subsidiado   | N° de abonados | Monto cancelado |
|---------------------|------------------|----------------|-----------------|
| 1                   | Junio- 2021      | 530            | \$602,418.75    |
| 2                   | Julio- 2021      | 528            | \$586,303.93    |
| 3                   | Agosto- 2021     | 534            | \$651,588.92    |
| 4                   | Septiembre- 2021 | 538            | \$648,035.56    |
| 5                   | Octubre- 2021    | 527            | \$637,831.15    |
| 6                   | Noviembre- 2021  | 529            | \$663,200.84    |
| 7                   | Diciembre- 2021  | 528            | \$699,601.88    |
| 8                   | Enero- 2022      | 526            | \$730,080.92    |
| 9                   | Febrero- 2022    | 522            | \$790,217.15    |
| 10                  | Marzo- 2022      | 525            | \$837,786.32    |
| 11                  | Abril- 2022      | 525            | \$837,786.32    |
| 12                  | Mayo- 2022       | 525            | \$837,786.32    |
| Total               |                  | 6,337          | \$8,522,638.06  |
| Promedios mensuales |                  | 528            | \$710,219.84    |

De igual forma, el subsidio eléctrico al bombeo y rebombeo de agua es aplicado a nivel nacional, siguiendo los términos y condiciones definidas en la ley del FINET.





### Apoyo integral a la mujer

El Programa Ciudad Mujer tiene el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, atención integral a la violencia de género, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. En ese sentido, a continuación se informa acerca de los resultados obtenidos durante el tercer año de gestión.

En el tercer año de gestión, el programa ha brindado 199 mil 671 servicios en los seis centros de Ciudad Mujer. En la tabla 3 se muestra la cantidad de servicios brindados por cada centro Ciudad Mujer para el período de junio de 2021 a mayo de 2022.

## Tabla 3

### Atenciones realizadas en los Centros Ciudad Mujer

| Centro       | Total          |
|--------------|----------------|
| Colón        | 36,751         |
| San Martín   | 48,259         |
| Santa Ana    | 29,938         |
| Usulután     | 24,544         |
| San Miguel   | 35,521         |
| Morazán      | 24,658         |
| <b>Total</b> | <b>199,671</b> |



En los Centros Ciudad Mujer, las instituciones están organizadas en módulos de atención que se enfocan en brindar atención especializada en salud sexual y reproductiva, atención a la violencia de género, promoción de la autonomía económica y la formación en derechos humanos de las mujeres.

El modelo de atención ofrece la oportunidad de recibir diversos servicios de forma integrada, siguiendo una ruta de atención según la necesidad o interés expresada por las usuarias. Para el caso de una usuaria víctima de violencia de género con agresión sexual, la ruta establece los siguientes pasos:

- Coordinadora de módulos de Ciudad Mujer activa el equipo de atención conformado por Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
- El Ministerio de Salud brinda atención inicial con el fin de asegurar su condición física y el tratamiento requerido según el caso.
- Toma de denuncia por parte de FGR, para girar las instrucciones a las instituciones correspondientes.
- Peritaje físico para determinar las lesiones, por parte de IML.
- PNC inicia la investigación y realiza el procedimiento para búsqueda y detención en flagrancia del agresor; así como el establecimiento de medidas de protección para la víctima.
- Atención socioemocional por parte del ISDEMU, donde se determina si la víctima necesita albergue o se identifica la red de apoyo.
- Complementariamente puede intervenir el RNPN y la PGR según sea el caso.
- Se suministra kit de higiene para usuaria e hijos si llega acompañada por ellos.

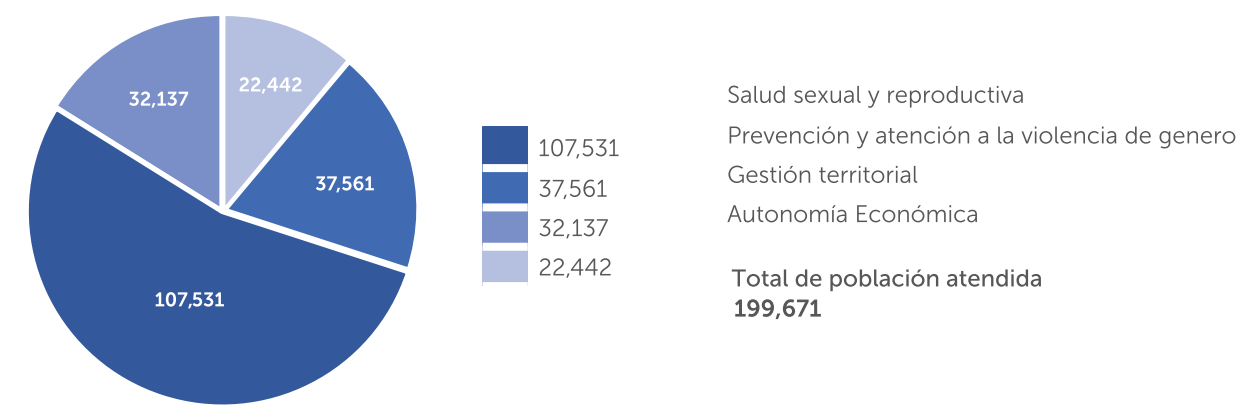
Todo el proceso es acompañado por el personal capacitado, asegurando que la víctima reciba todos los servicios necesarios y se determina la ruta de seguimiento.





### Gráfico 4

Servicios brindados Ciudad Mujer por tipología



Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer, MINDEL 2021-2022.

Los servicios en salud sexual y reproductiva es la tipología que más demanda ha tenido con más de 107 mil servicios. En la Tabla 4, se presenta la cantidad de servicios por tipología y centro. Para el caso, el centro con mayor demanda de servicios es CM San Martín con 48,285 servicios, seguido por CM Colón con 36,751 y CM San Miguel con 35,521 servicios.



### Tabla 4

Servicios desagregados por centro

Junio 2021- mayo 2022

| Centro       | Autonomía económica | Prevención y atención a la violencia de género | Salud sexual reproductiva | Gestión territorial | Total          |
|--------------|---------------------|--|---------------------------|---------------------|----------------|
| Colón        | 4,065               | 13,251   | 15,635                    | 3,800               | 36,751         |
| San Martín   | 6,137               | 5,317  | 24,666                    | 12,165              | 48,285         |
| Santa Ana    | 3,435               | 4,610  | 17,373                    | 4,520               | 29,938         |
| Usulután     | 3,418               | 5,095  | 13,593                    | 2,438               | 24,544         |
| San Miguel   | 2,548               | 6,443  | 23,265                    | 3,265               | 35,521         |
| Morazán      | 2,839               | 2,845  | 12,999                    | 5,975               | 24,658         |
| <b>Total</b> | <b>22,442</b>       | <b>37,561</b>                                  | <b>107,137</b>            | <b>32,163</b>       | <b>199,697</b> |

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer, MINDEL 2021-2022.

Es importante destacar que los servicios que se brindan se realizan con un enfoque de derechos humanos y están basadas en la normativa nacional vinculada al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, consignados en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Lo anterior incluye la atención y protección de mujeres adolescentes que han sufrido violencia de género.





A continuación se muestra el porcentaje de adolescentes atendidas que corresponden a los servicios anteriormente mencionados.

### Tabla 5

#### Mujeres adolescentes entre 12 y 16 años atendidas

Junio 2021- mayo 2022

| Centro       | Total mujeres | Total adolescentes | % Adolescentes |
|--------------|---------------|--------------------|----------------|
| Colón        | 13,490        | 239                | 1.77           |
| San Martín   | 12,230        | 178                | 1.46           |
| Santa Ana    | 17,970        | 344                | 1.91           |
| Usulután     | 11,813        | 268                | 2.27           |
| San Miguel   | 17,510        | 560                | 3.20           |
| Morazán      | 9,819         | 288                | 2.93           |
| <b>Total</b> | <b>82,832</b> | <b>1,877</b>       | <b>2.27</b>    |

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer, MINDEL 2021-2022.



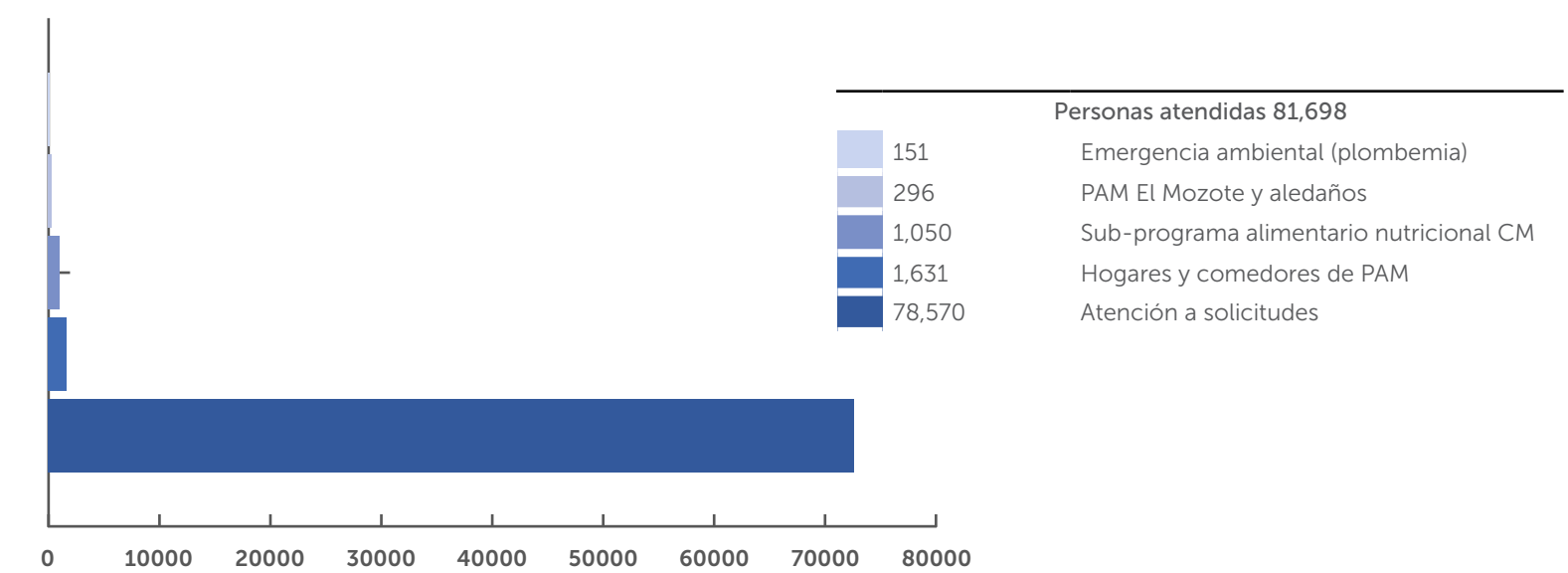
### Asistencia alimentaria y humanitaria

Durante el período comprendido entre junio 2021 y mayo 2022, se han atendido a más de 81 mil personas, mediante las atenciones operativas de la División de Asistencia Alimentaria (DAA).

### Gráfico 5

#### Población atendida por la División de Asistencia Alimentaria (DAA)

Junio 2021- mayo 2022







En respuesta a solicitudes dirigidas al Ministerio de Desarrollo Local por parte de instituciones, asociaciones y/o personas particulares, se entregaron 521.49 toneladas métricas de alimentos con un valor aproximado de \$779,040.24, en apoyo a 15,714 familias (78,570 personas) en situación de vulnerabilidad.

A continuación se presenta el detalle de otras coordinaciones y atenciones brindadas:

- Asistencia alimentaria y no alimentaria a población vulnerable durante el período comprendido entre junio de 2021 y mayo de 2022, el Ministerio de Desarrollo Local ha desarrollado actividades de:
  - En el marco del subprograma de Fortalecimiento Nutricional, se brindó atención alimentaria con entregas en períodos bimensuales a un total de 1,050 participantes, entre las que se encuentran mujeres embarazadas, madres en período de lactancia, niños y niñas menores de 5 años y otras personas en riesgo nutricional, usuarias de los servicios otorgados en los seis centros del programa Ciudad Mujer, con una inversión correspondiente al valor total de los alimentos entregados de \$345,041.17.
  - Coordinación logística con el Departamento de Inclusión a Población Vulnerable se realizó la entrega de insumos de higiene personal (champú, pañales desechables, jabón humectante y papel higiénico) a 55 hogares y comedores de adultos mayores atendiendo a un total de 1,631 personas, con una inversión de \$52,474.60.
  - Entrega de raciones alimentarias a 55 centros de atención entre hogares y comedores de personas adultas mayores, apoyando directamente a un total de 1,631 personas atendidas en dichos centros a nivel de todo el país. Con una inversión aproximada de \$371,900.94.
  - Entregas periódicas de raciones de alimentos, en asistencia alimentaria nutricional para 296 personas adultas mayores del caserío El Mozote y lugares aledaños, del municipio de Meanguera en el departamento de Morazán, por un valor aproximado de \$83,298.38
  - Apoyo a familias afectadas por emergencia ambiental generada por la contaminación por plomo en Sitio del Niño, a través de la entrega de canastas alimentarias, como parte de su tratamiento no farmacológico a 151 personas identificadas por la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de la colonia Sitio del Niño, afectadas por la contaminación de plomo en sangre, por un período de 9 meses en el marco de la vigencia de la declaratoria de emergencia ambiental provocada por la ex fábrica Baterías RECORD de El Salvador, en la referida comunidad. La inversión realizada asciende a \$78,536.20.
  - Además se realizaron jornadas de Educación Alimentaria Nutricional a usuarias de los centros de Ciudad Mujer y a representantes de hogares y comedores de personas adultas mayores, así como talleres de preparación de recetas nutricionales a usuarios del centro de atención a la persona adulta mayor El Mozote y asistencia técnica agrícola en las Escuelas de Capacitación Agrícola de los centros Ciudad Mujer de Colón y Santa Ana.
- Almacenamiento y conservación de alimentos
  - Desde las diferentes bodegas se apoyaron a instituciones proporcionando todo el apoyo logístico de almacenamiento, registro, documentación y despacho de los recursos alimentarios y no alimentarios, destinados al Programa Alimentación y Salud Escolar del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) para 3,621 centros escolares a nivel nacional.
  - De igual forma, se apoyó al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), brindándole los servicios logísticos de almacenamiento, conservación, registro y despacho de alimentos para un promedio de 1,321 niños, niñas y adolescentes de 61 Centros de Atención Inicial.



## Oportunidades para el desarrollo económico local

El Desarrollo Económico Local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno.

La hipótesis de partida es que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo.

El MINDEL, en conjunto con los gobiernos locales y las demás instituciones identifica el potencial de cada territorio y apuesta por desarrollar la capacidad emprendedora de la población local fomentando actividades económicas innovadoras y escalables desde un enfoque de protección social.

### Resultados de la gestión institucional

- Emprendimiento solidario

La actividad económica en el ámbito local es incentivada a través de acciones que potencian el esquema productivo de las familias en las zonas intervenidas con la finalidad de promover un ingreso permanente para estos hogares.

Con el Programa Emprendimiento Solidario se busca fortalecer a las personas participantes en su condición humana y productiva, a través de procesos de formación definidos en metodologías establecidas, por un periodo de 12 meses, donde al final de la intervención las personas quedan capacitadas y con su emprendimiento equipado.

Los componentes del Programa son: asistencia técnica, formación en temas laborales y en habilidades para la vida, así como transferencias económicas en especie. Este conjunto de acciones se ejecuta con el propósito de fortalecer el tejido productivo en el ámbito local mediante la generación de ingresos de la población intervenida.

Este programa se desarrolla en coordinación con los gobiernos municipales, los cuales brindan apoyo logístico para los procesos de formación en las comunidades intervenidas, así como el seguimiento a los emprendimientos instalados para generar condiciones de comercialización y oportunidades de alianzas locales, lo anterior con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de dichos emprendimientos.

Como resultado de este programa, para el período de junio 2021 a mayo 2022, se entregaron insumos y herramientas como capital semilla para echar a andar 159 iniciativas productivas, capacitando a 432 emprendedores en habilidades para la vida, en ocho municipios. A continuación, se presentan los participantes atendidos por municipios:





**Tabla 6**

**Programa emprendimiento solidario**

| Departamento             | Municipio    | Nº de Emprendimientos | Nº de participantes |
|--------------------------|--------------|-----------------------|---------------------|
| Ahuachapán               | Jujutla      | 17                    | 52                  |
|                          | Turín        | 5                     | 26                  |
|                          | El Refugio   | 12                    | 50                  |
| Chalatenango             | Chalatenango | 19                    | 84                  |
| Cabañas                  | Jutiapa      | 27                    | 58                  |
|                          | Tejutepeque  | 30                    | 47                  |
|                          | San Isidro   | 21                    | 57                  |
|                          | Guacotecti   | 28                    | 58                  |
| Total de emprendimientos |              | 159                   |                     |
| Total de participantes   |              | 432                   |                     |

Fuente: Departamento de Desarrollo Social Solidario, MINDEL, 2022.



**Apoyo a los emprendedores y generación de ingresos de mujeres**

Como parte de la oferta de formación de capacidades y habilidades, Ciudad Mujer contribuye con el desarrollo de procesos formativos para el fortalecimiento de competencias técnicas que abran las posibilidades de mejorar la calidad de vida de las mujeres. En el tercer año de gestión, se impartieron 730 cursos técnicos y se graduaron 1,181 mujeres.

**Tabla 7**

**Cursos técnicos impartidos desagregados por centro**

| Centro Ciudad Mujer | Cursos impartidos | Mujeres graduadas |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Colón               | 171               | 311               |
| San Martín          | 57                | 155               |
| Santa Ana           | 95                | 120               |
| Usulután            | 104               | 207               |
| San Miguel          | 76                | 95                |
| Morazán             | 227               | 293               |
| <b>Total</b>        | <b>730</b>        | <b>1,181</b>      |

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer, MINDEL 2021-2022.





En cuanto a las Escuelas de Capacitación Agrícola de Ciudad Mujer, es importante destacar que 874 mujeres finalizaron sus procesos de aprendizaje durante el período de gestión. La mayor demanda de este tipo de servicio se dio en CM Morazán, seguidos por CM Usulután y CM Santa Ana.

### Tabla 8

#### Usuaris atendidas en las Escuela de Capacitación Agrícola

| Centro Ciudad Mujer | Usuaris atendidas |
|---------------------|-------------------|
| Colón               | 120               |
| San Martín          | 117               |
| Santa Ana           | 171               |
| Usulután            | 177               |
| San Miguel          | 93                |
| Morazán             | 196               |
| <b>Total</b>        | <b>874</b>        |

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer, MINDEL 2021-2022.



En este sentido, Ciudad Mujer realiza acciones orientadas a apoyar a las mujeres emprendedoras por medio de la facilitación de espacios de comercialización de sus productos y/o servicios, mediante la realización de ferias u otro tipo de espacios de comercialización. En el período se organizaron un total de 923 ferias en las cuales participaron 1,697 emprendimientos.

### Tabla 9

#### Apoyo a emprendimientos de usuarias mediante la organización de ferias

| Centro Ciudad Mujer | Ferias / espacios de comercialización apoyados | Emprendimientos participantes |
|---------------------|--|-------------------------------|
| Colón               | 13   | 227                           |
| San Martín          | 212  | 223                           |
| Santa Ana           | 37   | 149                           |
| Usulután            | 449  | 465                           |
| San Miguel          | 55   | 318                           |
| Morazán             | 157  | 315                           |
| <b>Total</b>        | <b>923</b>                                     | <b>1,697</b>                  |

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer, MINDEL 2021-2022.





También, se han brindado diversos servicios a mujeres emprendedoras a fin de fortalecer las iniciativas productivas, según el siguiente detalle.

## Tabla 10

### Tipos de servicios ofrecidos por Ciudad Mujer

| N°    | Tipo de servicios                                | N° de usuarias referidas |
|-------|--|--------------------------|
| 1     | Autonomía económica                              | 22,442                   |
| 2     | Capacitación técnica para producción agrícola    | 874                      |
| 3     | Procesos de formación técnica                    | 730                      |
| 4     | Asesoría y acompañamiento empresarial y créditos | 7,077                    |
| 5     | Educación Financiera                             | 292                      |
| Total |  | 31,123                   |

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer, MINDEL 2021-2022.



### Fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales para la Gestión del Territorio

La Gestión Local es un proceso de construcción social, político y también simbólico. Los procesos de concertación comprendidos en la gestión pública van construyendo política y también simbólicamente una territorialidad de referencia en la relación entre los distintos actores y en las cuestiones que ingresan a la agenda local. Incluye el fortalecimiento de todos los actores locales desde la autoridad del territorio hasta la construcción de capacidades de autogestión y habilidades sociales con enfoque de mejoramiento de vida en la ciudadanía, así como la ejecución de acciones de Incidencia política desde la institución, articulando a los actores locales para encontrar soluciones a los problemas coyunturales y coadyuvar al logro de acuerdos y consenso en temas relacionados al desarrollo local.

El MINDEL fortalece las capacidades de las personas con el propósito de reconstruir el tejido social ya que juegan un rol importante en el Desarrollo Local con sus intervenciones particulares. Además, su participación en la contraloría social aumenta la posibilidad de tener políticas locales mejor adaptadas a las necesidades del territorio.

### Fortalecimiento de capacidades para la gestión a nivel local

En el tema de fortalecimiento de capacidades para la gestión a nivel local, se trabaja con dos grupos objetivo: por un lado los gobiernos locales, a los que apoya con asistencias técnicas para mejorar los servicios que brindan a la población; y por otra parte las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos para mejorar sus condiciones de vida a través de su crecimiento personal y el ejercicio de sus derechos, y así puedan ser agentes de desarrollo de sus comunidades y municipios.

En este tercer año de gestión, se ejecuta el proyecto de fortalecimiento de capacidades de gestión de los actores locales, gobiernos locales y comunidades, en materia de planificación estratégica y planificación comunitaria, lo cual busca establecer un modelo de gestión social, basado en la planificación con enfoque de mejoramiento de vida, entendiendo la gestión social como un proceso integrado de acciones y toma de decisiones, que va desde el abordaje, análisis y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.

En esa línea, el proyecto también busca integrar distintos procesos como la planificación a nivel comunitario y municipal, la comunicación para el desarrollo, la formación de capacidades en los actores locales y la articulación interinstitucional.

De ahí que este nuevo enfoque de gestión social que se quiere establecer debe constituirse en un medio por el cual la comunidad reflexiona, se organiza y se moviliza para promover un cambio social. Para su éxito, es necesario reforzar el tejido social comunitario y trabajar por la recuperación de la identidad cultural y de los valores colectivos.





### Resultados de la gestión institucional

Como parte del fortalecimiento a la gestión municipal se atendieron 6 municipios, dotando de recursos materiales básicos a dichos gobiernos locales, lo que les permitió cualificar su trabajo en el ámbito gestión administrativa. Así mismo se fortalecieron las capacidades de 1,799 personas en los mismos municipios.

## Tabla 11

### Municipios apoyados con equipamiento y asistencia técnica

| Municipios apoyados        | Participantes intervenidos |
|----------------------------|----------------------------|
| Chirilagua, San Miguel     | 445                        |
| El Carmen, La Unión        | 258                        |
| Jutiapa, Cabañas           | 396                        |
| Sensembra, Morazán         | 127                        |
| San Ildefonso, San Vicente | 206                        |
| Corinto, Morazán           | 367                        |
| <b>Total participantes</b> | <b>1,799</b>               |

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Solidario, MINDEL, 2022

En esta temática, también se detallan las acciones que ha realizado el MINDEL en el período analizado a través del programa Ciudad Mujer:

#### Formación en género y Derechos Humanos

- Alfabetización en Derechos Humanos de las mujeres

Se formaron en Derechos Humanos de las mujeres a 2,251 mujeres adultas y 110 mujeres jóvenes. Este proceso formativo tiene el propósito de contribuir a la promoción de la igualdad de género y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, empoderarlas en el conocimiento de sus derechos y proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan exigir y demandar el cumplimiento y respeto de estos, en todos los espacios donde se desenvuelven.



- Sensibilización en género para actores y aliados en el trabajo territorial

Este proceso tiene como objetivo crear conciencia en temas de prevención de la violencia hacia las mujeres, a través de conceptos básicos de género, tipología de violencia, la ley de trata y tráfico y explotación sexual. Durante el período antes mencionado, se logró sensibilizar a 451 mujeres y 275 hombres que forman parte de las alianzas que contribuyen al trabajo en territorio.

- Formación con adolescentes y jóvenes

Estas acciones con adolescentes y jóvenes en territorio, van encaminadas a sensibilizarlos en temas de género y prevención de la violencia hacia las mujeres; asimismo, se les proporciona orientación vocacional para la toma de decisiones en cuanto a su perfil profesional, lo que les permitirá incorporarse a la vida social en general y al ámbito laboral. En los diferentes talleres se han fortalecido capacidades en las siguientes áreas:

## Tabla 12

### Fortalecimiento de capacidades en jóvenes

| Temática  | Mujeres    | Hombres    |
|---|------------|------------|
| Orientación vocacional                            | 569        | 427        |
| Alfabetización en Derechos Humanos de las mujeres | 110        | 0          |
| Sensibilización en género                         | 83         | 47         |
| <b>Total</b>                                      | <b>762</b> | <b>474</b> |

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer, 2021-2022.





- Atención psicológica para víctimas de violencia de género

Un trabajo importante realizado es la atención psicológica a mujeres víctimas en condición de violencia de género y otros temas de salud mental que se derivan de la misma violencia sufrida, tales como: intentos suicidas, depresión, ansiedad, proceso de duelo, entre otros; garantizando su correcto abordaje mediante terapias individuales, así como el seguimiento y derivación al sistema de protección.

## Tabla 13

### Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género

| Centro Ciudad Mujer | Mujeres adultas | Mujeres adolescentes |
|---------------------|-----------------|----------------------|
| Colón               | 16              | 2                    |
| Santa Ana           | 18              | 1                    |
| San Martín          | 6               | 1                    |
| Usulután            | 41              | 9                    |
| San Miguel          | 16              | 4                    |
| Morazán             | 6               | 1                    |
| <b>Total</b>        | <b>103</b>      | <b>18</b>            |

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer, 2021-2022.

- Atención remota

La atención remota se implementó en el contexto de confinamiento por la emergencia sanitaria del COVID-19 en el año 2020 a fin de garantizar la atención a las mujeres víctimas de violencia; la misma, permite a las mujeres una alternativa para garantizar que puedan seguir accediendo a los servicios esenciales y tiene como objetivo brindar de forma oportuna, información, orientación, primeros auxilios psicológicos y derivaciones cuando así lo requieran. De igual manera, referir a las mujeres a los centros Ciudad Mujer para que reciban la atención integral con calidad y calidez.

Durante este período se atendieron a 40,609 mujeres bajo esta modalidad, la cual se realiza mediante llamadas telefónicas, mensajes de voz o texto y redes sociales como WhatsApp, ya sea en chat individual o colectivo (grupos de WhatsApp), bajo los principios de confidencialidad, no revictimización, acceso a la información, no discriminación y regida por los enfoques de atención de: especialización, integralidad e intersectorialidad.



### Víctimas del conflicto armado interno

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele ha priorizado en su mandato el respeto, garantía y el desarrollo progresivo de los derechos humanos, dando especial énfasis a su obligación estatal sobre reparaciones a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno que vivió el país; así como a las referidas en los casos sobre los cuales se han emitido recomendaciones o sentencias por los mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos. Para tal fin, el Gobierno de El Salvador implementa una serie de medidas reparatorias bajo las formas de indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición según el Decreto Ejecutivo 204, 2010.

El Ministerio de Desarrollo Local tiene un papel articulador, así como ejecutor, de algunas de las medidas de restitución y de reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno, incluyendo las que señaladas en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Caso Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador.

En lo que se refiere al cumplimiento de medidas del Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurridas en el Contexto del Conflicto Armado Interno, el MINDEL asume un rol de facilitador y coordinador del Consejo Directivo de Registro de Víctimas y de su Mesa de Seguimiento, que tiene como responsabilidad la implementación de las medidas reparatorias, el establecimiento del registro de víctimas y el seguimiento al cumplimiento de todas las medidas. Realizando una reparación moral, simbólica y material a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno.





## Tabla 14

### Atención personas adultas mayores y víctimas en El Mozote y lugares aledaños

En el marco de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso Caso Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador, el MINDEL impulsa, junto a otras instituciones del gobierno central, el Programa de desarrollo dirigido al caserío El Mozote y lugares aledaños. A MINDEL le corresponde, entre otras obras, la construcción y operación de dos centros de día para la atención de personas adultas mayores.

#### Resultados de la gestión institucional

Se finalizó la construcción del Centro de Atención de Personas Adultas Mayores ubicado en el Cantón La Joya, en el municipio de Meanguera, departamento de Morazán; y está por iniciar el proceso de contratación del segundo Centro de Atención, ubicado en El Mozote. Ambos centros serán administrados por el Ministerio de Desarrollo Local para prestar servicios a personas adultas mayores de la zona que son sobrevivientes o familiares de víctimas de las masacres en El Mozote.

En el Centro de Atención de Día de las Personas Adultas Mayores del Cantón La Joya se prioriza la atención a sobrevivientes o familiares de víctimas de las masacres en El Mozote y lugares aledaños. Los servicios que se prestan son gerontológicos, con énfasis en el área sociofamiliar, psicosocial, nutricional y seguimiento médico, a través de atención en el centro, domiciliar, charlas educativas y trabajo con las comunidades. Desde junio de 2021 se empezó a trabajar en la elaboración de un Modelo de Atención del Centro de la Joya.

Además, se han brindado charlas educativas sobre temas de autoestima, prevención de violencia, salud mental, salud nutricional, prevención de enfermedades crónicas, alimentación saludable, salud bucal, cuidados de la piel entre otros.

Se realizaron atenciones en salud mental, nutricionales, y socio familiares. Junto a esto, se levantó información general y por áreas de cada una de las personas adultas mayores de la zona, con el propósito de contar con datos que permitan definir intervenciones que se ajusten a sus necesidades.

Se proporcionó apoyo con entregas de paquetes de insumos alimenticios y no alimenticios. Durante el segundo semestre del año 2021, se realizaron cuatro entregas de paquetes alimenticios en los meses de junio, agosto, octubre y diciembre, y dos en el primer semestre del 2022, en los meses febrero y abril. Adicionalmente, se entregaron paquetes de insumos no alimenticios en febrero del año 2022.

Uno de los principales puntos establecidos en el modelo de atención son las actividades gerontológicas de las cuales se pudieron beneficiar a un total de 176 personas adultas mayores de la zona. Se brindaron, además atenciones en salud mental y salud nutricional, ambas atenciones se proporcionan en el centro y de forma domiciliar para las personas adultas mayores con dificultad para movilizarse.

El total de atenciones en salud mental fueron 80, se hace una atención inicial y se da su debido seguimiento identificando diferentes problemáticas. Las atenciones en salud nutricional fueron de 47, donde se evalúa el peso y altura de las personas, hábitos alimenticios y se brindan cursos para preparación de alimentos.

| N°    | Municipio   | Cantón          | Caserío        | Población |         |       |
|-------|-------------|-----------------|----------------|-----------|---------|-------|
|       |             |                 |                | Mujeres   | Hombres | Total |
| 1     | Meanguera   | La Joya         | El Potrero     | 24        | 18      | 42    |
|       |             |                 | San Luis       | 14        | 13      | 27    |
|       |             | La Guacamaya    | La Laguna      | 9         | 11      | 20    |
|       |             |                 | La Guacamaya   | 7         | 7       | 14    |
|       |             | Cerro Pando     | El Barrial     | 17        | 6       | 23    |
| 2     | Arambala    | Tierra Colorada | Los Toriles    | 10        | 5       | 15    |
|       |             |                 | Talchiga       | 4         | 2       | 6     |
|       |             |                 | Casco urbano   | 10        | 8       | 18    |
|       |             |                 | El Pinalito    | 18        | 13      | 31    |
| 3     | Jocoaitique | El Rodeo        | Los Quebrachos | 19        | 11      | 30    |
| 4     | Cacaopera   | Agua Blanca     | Yancolo        | 18        | 12      | 30    |
| 5     | Perquín     | Casa Blanca     | Casco urbano   | 0         | 1       | 1     |
| Total |             |                 |                | 176       | 120     | 296   |

Fuente: Departamento de Inclusión a Población Vulnerable, MINDEL 2022.



En el marco del Decreto 204, que crea el Programa de Reparación a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurridas en el Contexto del Conflicto Armado Interno a MINDEL, se le asignó la responsabilidad de dar seguimiento al proceso de cumplimiento a las medidas de reparación establecidas el del Decreto, así como la coordinación del Consejo Directivo del Registro de Víctimas.

En ese sentido, se realizó el seguimiento correspondiente, y a partir de ello se identificó la necesidad de gestionar reformas al Decreto, los puntos críticos surgieron a partir de las mismas instituciones que se encargan de ejecutar las medidas y de organizaciones que trabajan con víctimas, los aspectos a mejorar identificados fueron aquellos relacionados a la configuración del Consejo, medidas de reparación de salud, programa indemnizatorio, la manera en que se realiza el seguimiento, entre otros.

Para contar con información adecuada se consultó a las instituciones con medidas asignadas, y se recibieron recomendaciones de organizaciones, a partir de ello, se redactó una propuesta, y actualmente está en gestión de revisión y aprobación de parte de CAPRES.

Al contar con las reformas de Decreto, se proyecta poder instalar el Consejo Directivo del Registro de Víctimas y una Comisión de seguimiento que permitirá garantizar de manera más efectiva el cumplimiento a las responsabilidades que como Estado se tiene para atender a las víctimas del conflicto armado.

Actualmente, MINDEL da seguimiento al cumplimiento de las medidas e impulsa procesos de formación para fortalecer las capacidades que tienen las instituciones para atender a las víctimas, relacionados a justicia restaurativa y atención psicosocial, con el objetivo de promover la justicia restaurativa, especialmente en el componente de fortalecimiento de la comunidad y la persona.

#### Atención a población vulnerable

Entre las atribuciones de MINDEL, se encuentra la de contribuir en mejorar el acceso a servicios públicos integrales que permitan una mejor calidad de vida y el desarrollo de la población en condiciones de vulnerabilidad. En ese marco, se le asignó la coordinación y ahora, de acuerdo a la nueva Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, la Presidencia Interinamente del Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de Adultos Mayores (CONAIPAM).

En enero de 2022, entró en vigencia la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, por medio del Decreto Legislativo no. 817. En ese marco, durante el período de reporte se han realizado diversas acciones con el propósito de dar cumplimiento a la normativa.

El CONAIPAM está integrado por instituciones públicas y representaciones de sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento y ejecución de normativa, y políticas públicas en favor de la persona adulta mayor. Para ello, se cuenta con un Plan de Acción 2021 – 2024 del Consejo, con el fin de marcar las pautas de actuación de las instituciones que lo conforman y poder dar respuesta a las necesidades de la población adulta mayor.

Entre las responsabilidades asignadas por la nueva Ley, se encuentra la creación de un censo de los Centros de Atención a personas adultas mayores a nivel nacional, que busca contar con un Registro de Centros actualizado para poder dar un seguimiento adecuado a los mismos.

Para ello, en el segundo semestre del 2021, se realizó un proceso de identificación de centros. El resultado de dicho proceso fue de levantar información de 90 hogares, centros de día, comedores y dormitorios, que son privados con fines de lucro, sin fines de lucro o públicos, que atienden a aproximadamente 3,000 adultos mayores. Existe al menos un centro por departamento, y se logró identificar que estos se concentran en San Salvador, La Libertad, Sonsonate y Santa Ana. Más del 50% de los usuarios de los centros no cuentan con apoyo de su familia y sus costos son absorbidos por el centro.



Contar con esta información le permite a MINDEL tener datos actualizados de las necesidades de los centros, entre ellas la parte de insumos alimenticios y no alimenticios. Con ello, el MINDEL apoya con paquetes de productos alimenticios y no alimenticios a 55 centros sin fines de lucro y que realizan acciones de asistencia, con una inversión de \$410,497.96.

Por otro lado, desde el CONAIPAM se realizó la elaboración de un estudio de investigación sobre las condiciones de vida de las personas adultas mayores en El Salvador con apoyo de UNPFA, con el objetivo de analizar sus condiciones de vida, mostrando la relación existente con las políticas públicas actualmente en ejecución y generando información que permita a las instituciones responsables, fortalecer sus intervenciones con base en las necesidades identificadas por esta población, así como sus desafíos.

En el primer semestre de 2022, el MINDEL realizó un proceso de elaboración del reglamento de la ley, para ello se designó un equipo de redacción de borrador de documento, el cual fue presentado el Comité Técnico del CONAIPAM, luego se remitió a diferentes instituciones del Estado y municipalidades para consultar sobre el contenido y se solicitó que pudieran consultar a su vez, con población adulta mayor que atienden.

Actualmente la propuesta se encuentra en revisión y aprobación de CAPRES, y se proyecta contará con un reglamento aprobado en el segundo semestre del 2022. Paralelamente, el MINDEL impulsará acciones para que el CONAIPAM cuente con las condiciones para su funcionamiento. Entre las que se encuentran procesos de formación a personal de las instituciones y de los centros para dar a conocer el contenido de la ley y gestión de equipamiento y espacio físico del CONAIPAM. Se tiene proyectado invertir \$162,667.04.

En el programa indemnizatorio para víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado interno, se realizó la entrega de bonos para el incentivo de los servicios de salud y educación a 1,459 familias de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno. El bono se transfirió a 1,403 mujeres y 56 hombres. Además se entregó la pensión por vejez a 3,777 adultos mayores (2,578 mujeres y 1,199 hombres) víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno. El monto total invertido en el programa indemnizatorio fue de \$1.19 millones.





### Fortalecimiento de la gestión articulada de políticas y programas en los territorios

Es importante destacar que, sobre el tipo de recursos, una buena parte consisten en asistencias técnicas para el fortalecimiento institucional y que en su mayoría son proporcionadas directamente por los socios de cooperación. También se cuenta con cooperación financiera no reembolsable, que en buena medida esta es administrada también por los socios de cooperación.

En las proyecciones se cuenta con iniciativas para que los recursos sean entregados para administración y ejecución de la institución.

En las proyecciones se cuenta con iniciativas para que los recursos sean entregados para administración y ejecución de la institución.

Los socios de cooperación para el desarrollo con quienes se trabajan los proyectos e iniciativas de MINDEL son:

## Tabla 15

### Listado de cooperantes a mayo 2022

| N° | Socio de Cooperación   |
|----|--|
| 1  | Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) |
| 2  | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) |
| 3  | Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA)                       |
| 4  | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)      |
| 5  | Banco de Desarrollo Alemán - KfW - Frankfurt am Main                     |
| 6  | Banco Interamericano de Desarrollo (BID)                                 |
| 7  | Due Process of Law Foundation (DPLF)                                     |
| 8  | Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)                            |
| 9  | Fundación Calleja  |
| 10 | Gobierno de la República de Costa Rica                                   |
| 11 | Gobierno de la República del Ecuador                                     |
| 12 | JICA - Agencia Japonesa de Cooperación Internacional                     |



| N° | Socio de Cooperación                |
|----|-------------------------------------|
| 13 | ONU Mujeres                         |
| 14 | Programa Mundial de Alimentos (PMA) |
| 15 | Unión Europea (UE)                  |
| 16 | Visión Mundial (VM)                 |

### Capacidades institucionales para una gestión eficaz, eficiente y transparente

Para cumplir con su misión, el MINDEL requiere ser eficaz y eficiente en la realización de los esfuerzos e iniciativas hacia la población, para lo cual debe estar fortalecida, capacitada y desarrollando permanentemente nuevas y mejores formas de trabajo con calidad y transparencia. Es por eso, que el fortalecimiento de las capacidades institucionales es clave para el logro de Resultados en el Desarrollo.

quedado lo anterior, es clave que se gestionen eficientemente los recursos institucionales y el Talento Humano, mantener los más altos estándares de calidad en sus procesos y procedimientos, hacer uso de las mejores soluciones tecnológicas, mantener las mejores prácticas laborales con transparencia y ética, así como potenciar la participación activa de la ciudadanía en la gestión institucional.

Todo este trabajo se logra desde el esfuerzo conjunto de todas las unidades que forman parte de la estructura organizacional del ministerio.



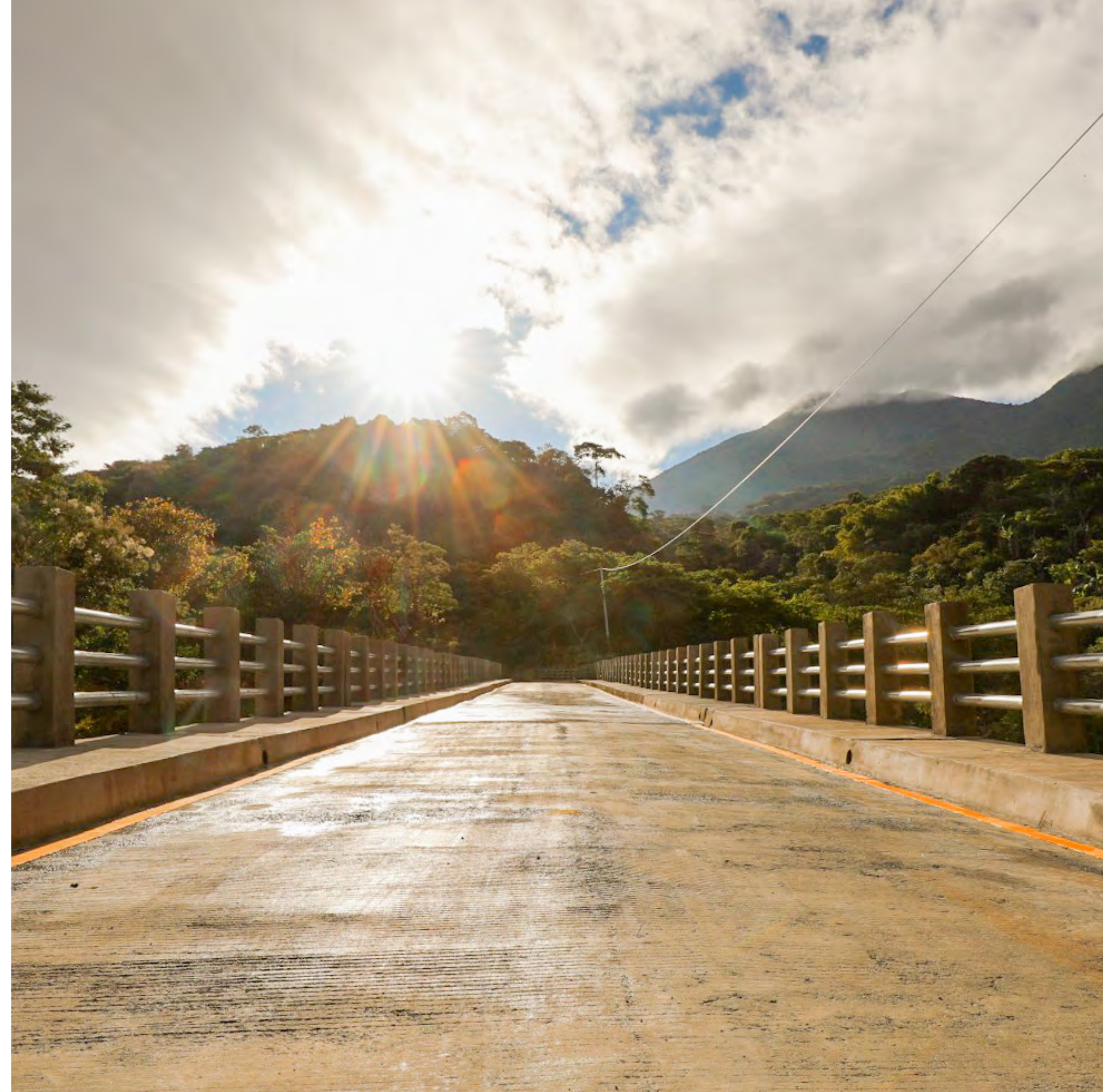


### Resultados de la gestión institucional

- Capacitación de 208 personas (157 mujeres y 51 hombres), a través de 128 eventos con temas de fortalecimiento de competencias personales e institucionales, que incluyen enfoque de género, ética, transparencia y orientación a la ciudadanía.
- Implementación de dos programas de salud mental y física: "Yo me cuido. Por mi familia y por mí" (educación preventiva sobre medidas contra COVID 19) y "Yo me quiero y cuido mi salud mental".
- Puesta en marcha del Sistema de Planificación y Seguimiento Institucional, a través del cual se da seguimiento al Plan Operativo Anual y a las metas de la institución, lo que permite que cada unidad/gerencia sea garante de la información del cumplimiento de metas de sus proyectos, facilitando el seguimiento y la supervisión de estos.

A mayo 2022, se crearon y/o actualizaron los siguientes sistemas informáticos:

- Sistema de gestión de usuarias para Ciudad Mujer.
- Sistema de planificación y seguimiento institucional.
- Sistema de requerimientos MINDEL (este sistema está en etapa de implementación, es decir estamos en la etapa de logística, publicarlo y capacitar a todo el personal).
- Sistema de Aprobaciones de Resoluciones y Acuerdos Ministeriales (RAM).
- Sistema Logístico de Inventario de Asistencia Alimentaria.
- Sistema de marcación de empleados MINDEL.
- Sistema de procesos administrativos.
- Sistema de Control de Correspondencia (Lo utiliza el despacho del Viceministro, para el Ministerio hace falta definir quien lo administrará).
- Sistema de gestión financiero.
- Sistema de Información y Respuestas OIR (está planificado publicarlo entre este mes y mediados de abril).







## Proyectos

Los programas de inversión social gestionados por el ministerio engloban tipologías específicas de proyectos y son ejecutados con distintas fuentes de financiamiento. A continuación, se presentan los programas y proyectos a través de los cuales se ejecutó la inversión entre junio de 2021 y mayo de 2022

### Apoyo a la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador

Objetivo: Contribuir a la erradicación de la pobreza, especialmente la pobreza extrema, de manera progresiva, mediante la promoción del ejercicio pleno de derechos, la protección social, el fortalecimiento de las capacidades, creación de oportunidades y la participación ciudadana.

Esta intervención consta de un conjunto de acciones de política pública dirigido a la población en condición de extrema pobreza.

#### Acompañamiento sociofamiliar

Objetivo: Desarrollar y fortalecer conocimientos y habilidades de autogestión en la persona, familia y comunidad que contribuyan a mejorar la autoestima, el reconocimiento de su dignidad humana, las aspiraciones, sueños, capacidad para transformar la realidad y su entorno social.

#### Inclusión financiera y productiva

Objetivo: Contribuir a mejorar la autonomía económica de las familias a través del fortalecimiento de capacidades humanas y sociales para acceder a un empleo digno; el establecimiento de emprendimientos, principalmente asociativos, para fortalecer el tejido productivo y de desarrollo local, así como promover un consumo responsable e introducir la cultura de ahorro a través de mecanismos para que las personas participantes de la estrategia reduzcan su vulnerabilidad ante eventos imprevistos.



### Apoyo al ingreso para la reducción de las brechas de desigualdad

Objetivo: Reducir las brechas de desigualdad a través del apoyo al ingreso que permita mantener niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas; y posibilitar el acceso a servicios sociales (principalmente salud, alimentación y educación) que contribuyan a romper el círculo intergeneracional de la pobreza, para que la falta de ingresos no limite el desarrollo de la familia y sus miembros.

- Población beneficiada en el tercer año de gestión: 29,910 familias beneficiarias con bonos en salud y educación, (29,013 titulares mujeres y 897 titulares hombres).

- 34,876 adultos mayores (18,156 mujeres y 16,720 hombres) que reciben una pensión básica.

- 1,087 personas con discapacidad (538 mujeres y 549 hombres) beneficiadas con una pensión.

- 108,828 personas beneficiadas con proyectos de infraestructura social básica, infraestructura en centros de atención social e infraestructura vial.

- Monto en el tercer año de gestión: \$24,089,765 (incluye desarrollo social, infraestructura básica y gastos operativos).

- Fuente de financiamiento: Fondo General.

- Porcentaje de ejecución avanzado: Intervención continua.

- Fecha programada de finalización: Este proyecto no tiene fecha de finalización definida para el componente de desarrollo social, que está a cargo del MINDEL. El componente de infraestructura finalizó en diciembre de 2021 con la disolución del FISDL.



## Programa de inclusión productiva en el marco de programas sociales en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador

Objetivo: Brindar oportunidades productivas que permitan la generación de ingresos de los hogares de exparticipantes de programas sociales y de población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, por medio del fortalecimiento de sus habilidades y capacidades emprendedoras.

- Población beneficiada en el tercer año de gestión: 432 personas.
- Monto en el tercer año de gestión: \$481,650.
- Fuente de financiamiento: Fondo General.
- Porcentaje de ejecución avanzado: 80%.
- Fecha programada de finalización: Este proyecto no tiene fecha de finalización definida.

## Proyectos que el MINDEL realizará durante el cuarto año de gestión

Aparte de los programas que se han detallado en la sección anterior, el MINDEL proyecta realizar 11 proyectos durante el período 2022-2023 que beneficiarán a la población. El monto estimado de inversión es de \$3,035,000. Los proyectos se detallan a continuación.



## Tabla 16 Proyectos que realizará el MINDEL

2022-2023

| N° | Proyecto  | Costo estimado | Descripción  |
|----|---|----------------|--|
| 1  | C.E. Hacienda Las Pampas, Nuevo Edén de San Juan, San Miguel  | \$400,000.00   | Construcción total del centro escolar: 3 aulas, dirección, mejoramiento de los servicios sanitarios, para beneficiar a 100 alumnos. La ejecución se proyecta para el segundo trimestre del año 2023.   |
| 2  | A.P. y saneamiento en Colonia Bella Vista, Municipio de Zacatecoluca, La Paz  | \$300,000.00   | El proyecto consiste en la perforación de un pozo, construcción de un tanque elevado, instalación de red de distribución y saneamiento individual para las viviendas que no lo poseen, beneficiando a aproximadamente 80 familias. Se espera ejecutarlo en el primer trimestre del año 2023.   |
| 3  | Pavimentación de calles en colonia El Ángel, San Miguel, San Miguel   | \$150,000.00   | Construcción de 954 m. de pavimento con superficie de rodamiento de asfalto y una base de suelo cemento. Familias beneficiadas directamente: 24 (120 personas). Su ejecución se proyecta para el segundo trimestre del año 2023.   |
| 4  | Mejoramiento del CEA INFRAMS (granja) Chalatenango, Chalatenango  | \$400,000.00   | Mejoramiento de la infraestructura de la granja agrícola del Instituto Nacional de Chalatenango: mejoramiento de aulas, mejoramiento de la red eléctrica, finalización de la planta de procesamiento de alimentos. Beneficiarios directos: 200 alumnos, 7 docentes y 10 trabajadores directos. La ejecución se proyecta para el tercer trimestre del año 2023. |
| 5  | Construcción de zanjas de infiltración en la parte alta y media de la cuenca del río Tamulasco, Las Vueltas, Chalatenango | \$160,000.00   | El proyecto consiste en la construcción de zanjas sobre el terreno natural, para captar el agua lluvia y mejorar la infiltración con el objetivo de mantener los nacimientos existentes. Se espera beneficiar directamente a unas 100 familias. La ejecución se proyecta para el cuarto trimestre del año 2023.  |





| N° | Proyecto   | Costo estimado | Descripción  |
|----|--|----------------|--|
| 6  | Construcción de C.E. El Milagro, El Paraíso, Chalatenango  | \$400,000.00   | Este C.E. actualmente está funcionando en una casa cuyo alquiler es pagado por el MINEDUCYT, ya se cuenta con terreno. Los alcances serían: construcción de aulas, dirección, servicios sanitarios, cerco perimetral. Actualmente cuentan con alrededor de 90 alumnos. Su ejecución se proyecta para el tercer trimestre del año 2023.   |
| 7  | Construcción de muros de gaviones en quebradas El Jute y El Zapote para mejorar la infiltración, Las Vueltas, Chalatenango | \$500,000.00   | El proyecto consiste en la construcción transversal de muros de gaviones en dichas quebradas, estas son las que alimentan en sus inicios al río Tamulasco. Con este proyecto se espera que haya mayor filtración de agua y que al río no llegue mucho sedimento. los beneficiarios serían la población total del municipio de Las Vueltas y Chalatenango. aproximadamente 25,000 habitantes. Su ejecución se proyecta para el cuarto trimestre del año 2023. |
| 8  | Mejoramiento del C.E. Los Chilamates, Nueva Concepción, Chalatenango   | \$250,000.00   | Mejoramiento en general del centro escolar: construcción de aula, de servicios sanitarios, construcción de una dirección, tapial perimetral. Alumnos beneficiados: 95. Su ejecución se proyecta para el segundo trimestre del año 2023.  |
| 9  | Mejoramiento del C.E. Cantón Quitazol, Tejutla, Chalatenango   | \$250,000.00   | Construcción de servicios sanitarios y mejoramiento del centro escolar en general: pintura, cambios de lámina de techos. 210 estudiantes beneficiados. Su ejecución se proyecta para el primer trimestre del año 2023.   |
| 10 | Ampliación de red de distribución de agua potable Cantón Galeano, Municipio de Chalchuapa                                  | \$150,000.00   | Mejoramiento de línea de impelencia y equipo de bombeo, ampliación de red de distribución, instalación de micromedidores. Población beneficiaria directa: 120 familias. Su ejecución se proyecta para el cuarto trimestre del año 2023.  |
| 11 | Instalación de bomba y tuberías para agua potable para 120 casas, Col. Potrerillos 2, Municipio de Chalchuapa              | \$75,000.00    | El Proyecto consiste en la introducción del agua potable a 120 viviendas, instalación de red de distribución, instalación de equipo de bombeo, instalación de micromedidores. Aproximadamente 500 habitantes serán beneficiados. Su ejecución se proyecta para el cuarto trimestre del año 2023.   |







## Servicios prestados a la población

### Subsidio al consumo de energía eléctrica residencial

Objetivo: Subsidiar el consumo de energía eléctrica residencial a hogares con consumos menores a 105 kW h.

Servicios brindados y población beneficiada: entrega del subsidio residencial a un promedio mensual de 938,145 abonados.

### Subsidio al consumo de energía a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua

Objetivo: Subsidiar el consumo de energía eléctrica en áreas rurales y de bajos ingresos, siempre que estos sean de beneficio comunal (se consideran de beneficio comunal los consumos de energía eléctrica asociados a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua).

Servicios brindados y población beneficiada: entrega del subsidio a un promedio mensual de 528 sistemas de administración comunal.

### Servicios a mujeres en todo su curso de vida y de atención infantil en los centros de Ciudad Mujer

Objetivo: Contribuir a la autonomía física de las mujeres, a través de la atención en Salud Sexual y Reproductiva y Prevención y atención a la Violencia de Género.

Servicios brindados:

- 117,138 usuarias referidas a los servicios de salud sexual y reproductiva en los 6 Centros Ciudad Mujer y en territorio.
- 33,826 usuarias referidas a los servicios de prevención y atención de violencia de género en los 6 Centros Ciudad Mujer.
- 62 jornadas de atención integral en los territorios de influencia de Ciudad Mujer.
- 4,575 servicios brindados en salud visual a mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes.

### Asistencia alimentaria y no alimentaria a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad

Objetivo: Fortalecer la alimentación y nutrición de población en condición de vulnerabilidad. Servicios brindados y población beneficiada:

- Fortalecimiento Alimentario y Nutricional dirigido a población vulnerable: Entrega de 5,272 raciones de alimentos para los seis centros del Programa Ciudad Mujer, para ser entregada al mismo número de usuarias.
- Entrega de paquetes alimentarios y no alimentarios para personas adultas mayores (hogares, comedores y asociaciones): Entrega de 3,230 raciones de alimentos a un total de 42 centros de atención de personas adultas mayores beneficiando a más de 1,470 personas.





- Entrega de paquetes alimentarios para personas afectadas por la emergencia ambiental en la comunidad Sitio del Niño: Entregas mensuales de raciones de alimentos a 151 familias afectadas con plomo en sangre a consecuencia de la contaminación ambiental en Sitio de Niño.

- Capacitaciones en alimentación y nutrición a población atendida con paquetes alimenticios: Se ha capacitado a más de 280 personas que son receptoras de paquetes alimenticios en las áreas de influencia de Ciudad Mujer en cerca de 50 jornadas de capacitación.

- Capacitaciones a responsables de hogares, comedores y asociaciones: Se ha brindado capacitación en temas de alimentación y nutrición a más de 59 personas responsables de hogares y comedores de personas adultas mayores.

- Distribución de alimentos e insumos no alimentarios al MINEDUCYT: Entrega de más de 6,916 toneladas métricas de alimentos e insumos en el marco de los programas de asistencia del MINEDUCYT.

- Distribución de alimentos e insumos a ISNA: Se han entregado 7,223 raciones de alimentos e insumos a centros del ISNA beneficiando a más de 1,500 niños, niñas y adolescentes.

#### Facilitar los servicios de autonomía económica a las usuarias de Ciudad Mujer

Objetivo: Contribuir a la autonomía económica de las mujeres a través de los servicios especializados e integrados de diferentes instituciones del Gobierno y otras entidades.

Servicios brindados y población beneficiada:

- 26,039 usuarias referidas a los servicios de autonomía económica de los 6 centros Ciudad Mujer y territorios.

- 2,772 usuarias referidas a procesos de formación técnica gestionados por el módulo de autonomía económica.

- 288 nuevos emprendimientos.

#### Servicios a población adulta mayor y víctimas del conflicto armado interno del Centro de Atención de Día de las Personas Adultas Mayores, en cantón La Joya, Meanguera, Morazán

- 296 personas atendidas, de estas 156 mujeres y 143 hombres.

- Población atendida: Adultos mayores independientes o frágiles, personas con algún tipo de deterioro en su estado nutricional, personas con discapacidad o algún tipo de dependencia física o psíquica, víctimas de violencia, víctimas del conflicto armado y personas con riesgo de discriminación múltiple.

- Servicios proporcionados con modalidad domiciliar, en centro y comunidades.

- Los servicios que se prestan son de intervención multidisciplinaria individual y grupal para un envejecimiento activo y saludable; y orientación y educación de la persona adulta mayor.

- El centro realiza acciones de coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial.



## Coordinación interinstitucional

Se tienen establecidos una serie de coordinaciones bilaterales y espacios de coordinación interinstitucional con diversas instituciones públicas, en coherencia con la función de articular las políticas públicas, programas y proyectos para fomentar los esfuerzos para el desarrollo local en el territorio.

#### Coordinaciones bilaterales

- Centros de Formación Técnica, financiados por INSAFORP. Desarrollan procesos formativos en áreas técnico-vocacionales, los cuales son gestionados por las Jefaturas de los Centros Ciudad Mujer.

- AES-El Salvador. Desarrolla procesos formativos especializados para la formación de mujeres electricistas.

- Banco Hipotecario. Brinda servicios de educación financiera y gestión de créditos a tasas preferenciales en línea de crédito "Inclusión Mujer", a las usuarias de Ciudad Mujer, con el que se espera tener un impacto positivo a las actividades productivas y la generación de ingresos, los cuales contribuyen a la generación de ingresos de las mujeres.

- Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). Facilita apoyo técnico a la Escuela de Capacitación Agrícola de Santa Ana del Centro Ciudad Mujer.

- FUDEM. Brinda servicios de salud visual y dotación de lentes para lectura a mujeres y hombres (mayores de 40 años); asimismo, a través del Programa Ventanitas de Luz, beneficia a niñas, niños y adolescentes quienes además de recibir consulta oftalmológica, son favorecidos con dotación de lentes, cirugías y/o tratamientos completamente gratis.

- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA). Se le brinda el servicio de almacenaje y conservación de los productos alimentarios para los centros atendidos por dicha institución y contribuir en la entrega periódica de manera eficiente y efectiva.

- Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO). Facilita la gestión y da seguimiento a proyectos e iniciativas de la institución. Se ha participado de espacios para la presentación de propuestas y de planificación estratégica de los socios de cooperación.

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Siendo parte del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA) coordinado por este ministerio, donde participan las unidades ambientales de las instituciones y en este marco se reciben lineamientos para las diferentes acciones institucionales en materia ambiental.

#### Espacios de coordinación interinstitucional

- Comité Técnico para la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (ENIPENA). Con el propósito de eliminar el embarazo en niñas y en adolescentes, promoviendo la realización de intervenciones intersectoriales articuladas orientadas al empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo. Este comité está conformado por las siguientes instituciones: CONNA, ISNA, ISDEMU, MINSAL, INJUVE, MINEDUCYT y MINDEL, con enlaces de UNFPA.

- Mesa Técnica de la Política Crecer Juntos. Participan MAG, MINEDUCYT, MINSAL y Visión Mundial, entre otros, donde se define la intervención en el eje de Agua, Saneamiento e Higiene, visto desde una perspectiva general en favor de la niñez salvadoreña.





- Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM). Institución que preside el MINDEL y en la que participan el Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Procuraduría General de la República (PGR), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSA), Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) la Asociación Geriátrica de El Salvador, la Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores (LA COALICIÓN). Como observadores se encuentran el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Universidad de El Salvador (UES) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). Mediante el Consejo se contribuye a la reducción de la vulnerabilidad de la población de personas adultas mayores en El Salvador, desde un enfoque de derechos humanos y con participación de la sociedad. El CONAIPAM cuenta con Plan de Acción para el período 2021 – 2024 y elaboró propuesta de reglamento de la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor. Para el seguimiento se ha conformado el Comité Técnico de Apoyo, quienes se encargan de desarrollar las propuestas técnicas.
- Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurredas en el Contexto del Conflicto Armado Interno (CODREVIDH). Espacio coordinado por el MINDEL e integrado por el MINDEL, MIREX, DIGESTYC, en proceso definir y realizar la elección de la representación de las organizaciones de víctimas de sociedad civil. El Consejo tiene por objetivo conocer casos de víctimas que cumplan con las características necesarias para ser incluidos como beneficiarios del Programa Indemnizatorio. Cuenta con la Mesa de Trabajo creada para el seguimiento a , las disposiciones del Decreto N° 204 Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurredas en el Contexto del Conflicto Armado Interno, así como con las instituciones con responsabilidades establecidas en dicha normativa, como el MINSAL, Ministerio de Cultura, MINEDUCYT, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), y Ministerio de Defensa, Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN). Integrado por MINSAL, MINDEL y FISDL, con el fin de definir estrategias conjuntas para la formación de formadores en las temáticas de seguridad alimentaria, a través de jornadas para el personal técnico.
- Comité Ejecutivo del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS). Se coordina de forma estrecha con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y se ha brindado aportes para elaborar el Plan Nacional de Igualdad Sustantiva.
- Grupo gestor de la revisión de la Política de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas: Coordinado por ONUMJERES, y participación de Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEMU), Ministerio de Cultura (MICULTURA), MAG, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Instituto de la Mujeres (IMU) y FAO-UN, incluye la elaboración del Plan de Implementación 2021-2024 de la política.



- Comisión de Infraestructura de Servicios Básicos. Es una de las Áreas Ejecutoras dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, que encabeza la Dirección General de Protección Civil, destinada en casos de emergencia a recuperar los servicios básicos y rehabilitar la infraestructura necesaria con el propósito de facilitar las operaciones de respuesta a favor de la población afectada, así como recopilar información para facilitar el inicio de la recuperación.
- Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras: Espacio coordinado por MIREX. Es una instancia acordada entre los países para acompañar a la población que quedó asentada en los Bolsones en la frontera El Salvador – Honduras al resolverse el litigio internacional sobre dichos territorios a favor de Honduras.
- Comisión Técnica de Seguimiento al Comité Nacional de Implementación de la Resolución 1325 sobre “Mujeres, paz y seguridad”. Coordinado por MIREX, tiene como objetivo principal proponer políticas y normas que aseguren el cumplimiento de la Resolución 1325 y sus subsiguientes.
- Equipo de trabajo para elaboración de Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en El Salvador de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Espacio coordinado por MIREX para elaborar informe para dar respuesta a las observaciones de la CIDH al país sobre cumplimiento a la protección de los Derechos Humanos en El Salvador.





## Contrataciones y adquisiciones

El Ministerio de Desarrollo Local ha realizado una importante gestión de contrataciones y adquisiciones, para garantizar el cumplimiento de su misión y de sus resultados estratégicos, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de aquellos sectores en situación de vulnerabilidad.

Entre las contrataciones se incluye la formulación y realización de obras de infraestructura social y comunitaria en el marco de los diferentes programas sociales que eran responsabilidad, hasta diciembre de 2021, del ex FISDL, como la Estrategia de Erradicación de la Pobreza "Familias sostenibles", que contribuye directamente al Plan de Protección, Desarrollo e Inclusión Social; y los programas "Espacios seguros de convivencia para jóvenes en El Salvador-Convivir" y el programa "Apoyo integral a la estrategia de prevención de la violencia", que contribuyen al Plan de Control Territorial.

Asimismo, se realizaron todas las contrataciones de los servicios recurrentes para el efectivo funcionamiento del MINDEL y de FISDL, para que se puedan proporcionar servicios de protección social oportunos y de la mejor calidad a las poblaciones prioritarias, entre ellos personas adultas mayores, mujeres en situación de violencia, niñez y juventudes, familias en condición de pobreza extrema y/o en inseguridad alimentaria, personas migrantes retornadas, entre otros.

Para el período comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, se han realizado 138 procesos de adquisiciones y contrataciones, por un monto de \$2,674,869.25.

Del total de procesos, 129 corresponden a procesos de libre gestión, ocho procesos por la modalidad de licitación pública y una contratación directa.





**Tabla 17**

**Procesos de contratación y adquisiciones celebrados**

Junio 2021- mayo 2022

| Tipo de proceso      | Monto (\$)              | Cantidad   |
|----------------------|-------------------------|------------|
| Libre gestión        | \$1,798,371.10          | 129        |
| Contratación directa | \$100,000.00            | 1          |
| Licitación pública   | \$939,453.15            | 8          |
| <b>Total</b>         | <b>\$ 2,837,824.25*</b> | <b>138</b> |

\* Incluye adquisiciones y contrataciones realizadas por montos inferiores a \$10,000.00  
Fuente: UACI MINDEL y FISDL, 2022.



A continuación, se presenta el detalle de las adquisiciones y contrataciones realizadas por montos superiores a \$10,000.00.

**Tabla 18**

**Contrataciones efectuadas MINDEL**

Junio 2021- mayo 2022

| N° | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución     | Objetivo  | Productos   | Nivel de ejecución | Monto        |
|----|---|--------------------------|---|---|--------------------|--------------|
| 1  | Contratación de servicios de agencia de publicidad para el diseño, producción, difusión y cualquier otra acción publicitaria para el MINDEL, en el año 2021 | 09/09/2021 al 31/12/2021 | Contratación de servicios de agencia de publicidad para el diseño, producción, difusión y cualquier otra acción publicitaria para el MINDEL, en el año 2021 | Servicios de agencia de publicidad para el diseño, producción, difusión y cualquier otra acción publicitaria para el MINDEL, en el año 2021 | 100%               | \$250,000.00 |
| 2  | Servicios de cambio de techo en bodega de la División de Asistencia Alimentaria ubicada en Zapotitán  | 08/11/2021 al 08/12/2021 | Servicios de cambio de techo en bodega de la División de Asistencia Alimentaria ubicada en Zapotitán  | Cambio de techo en bodega de la División de Asistencia Alimentaria ubicada en Zapotitán   | 100%               | \$172,769.18 |
| 3  | Levantamiento de información municipal en municipios seleccionados como insumo para el diseño del observatorio del MINDEL                                   | 09/09/2021 al 09/12/202  | Levantamiento de información municipal en municipios seleccionados como insumo para el diseño del observatorio del MINDEL                                   | Información municipal en municipios seleccionados como insumo para el diseño del observatorio del MINDEL                                    | 100%               | \$41,950.00  |
| 4  | Mantenimiento preventivo y correctivo de montacargas manuales y de combustión   | 11/11/2021 al 31/12/2021 | Mantenimiento preventivo y correctivo de montacargas manuales y de combustión   | Mantenimiento preventivo y correctivo de montacargas manuales y de combustión   | 100%               | \$29,950.00  |
| 5  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cortinas y portones metálicos  | 13/10/2021 al 2/11/2021  | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de cortinas y portones metálicos  | Mantenimiento preventivo y correctivo de cortinas y portones metálicos  | 100%               | \$18,999.00  |





| N° | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución                  | Objetivo  | Productos   | Nivel de ejecución | Monto        |
|----|---|---------------------------------------|---|---|--------------------|--------------|
| 6  | Suministro de equipo informático (impresora y servidores)   | 29/09/2021 al 03/02/2022              | Suministro de equipo informático (impresora y servidores)   | Equipo informático (impresora y servidores)   | 100%               | \$49,260.00  |
| 7  | Suministro e instalación de furgones para camión  | 12/10/2021 al 10/11/2021              | Suministro e instalación de furgones para camión  | Suministro e instalación de furgones para camión  | 100%               | \$23,950.00  |
| 8  | Suministro de planta telefónica y equipos telefónicos para el MINDEL  | 25/10/2021 al 03/02/2022              | Suministro de planta telefónica y equipos telefónicos para el MINDEL  | Planta telefónica y equipos telefónicos para el MINDEL  | 100%               | \$35,928.61  |
| 9  | Servicio de cableado de red estructurado para la sede Ciudad Mujer Colón  | 29/10/2021 al 03/02/2022              | Servicio de cableado de red estructurado para la sede Ciudad Mujer Colón  | Cableado de red estructurado para la sede Ciudad Mujer Colón  | 100%               | \$22,474.35  |
| 10 | Suministro de invernadero para Escuela de Capacitación Agrícola   | 11/11/2021 al 2/12/2021               | Suministro de invernadero para Escuela de Capacitación Agrícola   | Invernadero para Escuela de Capacitación Agrícola   | 100%               | \$49,425.00  |
| 11 | Suministro de productos alimenticios instantáneos para mujeres víctimas de violencia de género en los 6 centros de Ciudad Mujer | 19/10/2021 al 3/11/2021               | Suministro de productos alimenticios instantáneos para mujeres víctimas de violencia de género en los 6 centros de Ciudad Mujer | Productos alimenticios instantáneos para mujeres víctimas de violencia de género en los 6 centros de Ciudad Mujer | 100%               | \$11,398.54  |
| 12 | Suministro de equipos de aire acondicionado para el MINDEL  | 26/03/2021 al 31/08/2022 (prorrogado) | Suministro de equipos de aire acondicionado para el MINDEL  | Equipos de aire acondicionado para el MINDEL  | 70%                | \$126,900.00 |
| 13 | Mantenimiento preventivo correctivo y recarga de extintores del MINDEL  | 03/11/2021 al 19/11/2021              | Mantenimiento preventivo correctivo y recarga de extintores del MINDEL  | Mantenimiento preventivo correctivo y recarga de extintores del MINDEL  | 100%               | \$13,000.00  |



| N°  | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución     | Objetivo  | Productos   | Nivel de ejecución | Monto                 |
|---|---|--------------------------|---|---|--------------------|-----------------------|
| 14  | Suministro de herramientas materiales y accesorios para Escuelas de Capacitación Agrícola   | 19/11/2021 al 9/12/2021  | Suministro de herramientas materiales y accesorios para Escuelas de Capacitación Agrícola   | Herramientas materiales y accesorios para Escuelas de Capacitación Agrícola   | 100%               | \$45,253.90           |
| 15  | Servicio de elaboración e instalación de divisiones móviles para diferentes sedes del MINDEL  | 29/10/2021 al 22/11/2021 | Servicio de elaboración e instalación de divisiones móviles para diferentes sedes del MINDEL  | Elaboración e instalación de divisiones móviles para diferentes sedes del MINDEL  | 100%               | \$79,999.98           |
| 16  | Suministro de gabachas desechables para los centros Ciudad Mujer  | 15/11/2021 al 6/12/2021  | Suministro de gabachas desechables para los centros Ciudad Mujer  | Gabachas desechables para los centros Ciudad Mujer  | 100%               | \$59,291.40           |
| 17  | Suministro de pañales desechables para población vulnerable en los Centros de Atención del país y en El Mozote y lugares aledaños   | 14/10/2021 al 28/10/2021 | Suministro de pañales desechables para población vulnerable en los Centros de Atención del país y en El Mozote y lugares aledaños   | Pañales desechables para población vulnerable en los Centros de Atención del país y en El Mozote y lugares aledaños   | 100%               | \$55,627.25           |
| 18  | Suministro de artículos de higiene para el cuidado de población vulnerable en los Centros de Atención del país y las atendidas en los Centros de Atención en El Mozote y lugares aledaños | 1/12/2021 al 10/12/2021  | Suministro de artículos de higiene para el cuidado de población vulnerable en los Centros de Atención del país y las atendidas en los Centros de Atención en El Mozote y lugares aledaños | Artículos de higiene para el cuidado de población vulnerable en los Centros de Atención del país y las atendidas en los Centros de atención en El Mozote y lugares aledaños | 100%               | \$11,262.70           |
| <b>Total 2021 (mayores a \$10,000.00)</b> |   |                          |   |   |                    | <b>\$1,097,439.91</b> |
| 19  | Mantenimiento preventivo y correctivo de flota vehicular del Ministerio de Desarrollo Local   | 03/05/2022 al 31/12/2022 | Mantenimiento preventivo y correctivo de flota vehicular del Ministerio de Desarrollo Local   | Mantenimiento preventivo y correctivo de flota vehicular del Ministerio de Desarrollo Local   | 15%                | \$136,000.00          |





| N° | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución     | Objetivo  | Productos   | Nivel de ejecución | Monto       |
|----|---|--------------------------|---|---|--------------------|-------------|
| 20 | Servicio de telefonía móvil para el Ministerio de Desarrollo Local  | 08/03/2022 al 31/12/2022 | Servicio de telefonía móvil para el Ministerio de Desarrollo Local  | Telefonía móvil para el Ministerio de Desarrollo Local  | 22%                | \$68,800.00 |
| 21 | Suministro de productos higiénicos y descartables para el Ministerio de Desarrollo Local  | 09/3/2022 al 31/12/2022  | Suministro de productos higiénicos y descartables para el Ministerio de Desarrollo Local  | Productos higiénicos y descartables para el Ministerio de Desarrollo Local  | 30%                | \$41,601.00 |
| 22 | Suministro e instalación de furgón para camión  | 03/03/2022 al 31/03/2022 | Suministro e instalación de furgón para camión  | Suministro e instalación de furgón para camión  | 100%               | \$13,450.00 |
| 23 | Mantenimiento preventivo y correctivo para plantas de energía eléctrica utilizadas en emergencias del Ministerio de Desarrollo Local  | 07/04/2022 al 31/12/2022 | Mantenimiento preventivo y correctivo para plantas de energía eléctrica utilizadas en emergencias del Ministerio de Desarrollo Local  | Mantenimiento preventivo y correctivo para plantas de energía eléctrica utilizadas en emergencias del Ministerio de Desarrollo Local  | 12%                | \$15,000.00 |
| 24 | Avituallamiento para usuarias de Ciudad Mujer   | 25/4/2022 al 20/06/2022  | Avituallamiento para usuarias de Ciudad Mujer   | Avituallamiento para usuarias de Ciudad Mujer   | 50%                | \$74,750.40 |
| 25 | Servicio de fumigación y control de roedores para el Ministerio de Desarrollo Local   | 02/05/2022 al 31/12/2022 | Servicio de fumigación y control de roedores para el Ministerio de Desarrollo Local   | Fumigación y control de roedores para el Ministerio de Desarrollo Local   | 10%                | \$13,174.40 |
| 26 | Servicio de succión, limpieza, transporte y disposición final de desechos sólidos provenientes de las fosas sépticas de diferentes sedes del Ministerio de Desarrollo Local | 27/4/2022 al 31/12/2022  | Servicio de succión, limpieza, transporte y disposición final de desechos sólidos provenientes de las fosas sépticas de diferentes sedes del Ministerio de Desarrollo Local | Servicio de succión, limpieza, transporte y disposición final de desechos sólidos provenientes de las fosas sépticas de diferentes sedes del Ministerio de Desarrollo Local | 12%                | \$10,500.00 |



| N°  | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución     | Objetivo  | Productos   | Nivel de ejecución | Monto                 |
|---|---|--------------------------|---|---|--------------------|-----------------------|
| 27  | Suministro de agua envasada para el Ministerio de Desarrollo Local  | 20/4/2022 al 31/12/2022  | Suministro de agua envasada para el Ministerio de Desarrollo Local  | Agua envasada para el Ministerio de Desarrollo Local  | 12%                | \$29,000.00           |
| 28  | Kit de atención para niños y niñas del Módulo de Atención Infantil  | 22/4/2022 al 09/06/2022  | Kit de atención para niños y niñas del Módulo de Atención Infantil  | Kit de atención para niños y niñas del Módulo de Atención Infantil  | 80%                | \$22,615.71           |
| 29  | Servicio de sistema desodorizador de sanitarios y aromatizador de ambientes en sedes del Ministerio de Desarrollo Local | 25/04/2022 al 31/12/2022 | Servicio de sistema desodorizador de sanitarios y aromatizador de ambientes en sedes del Ministerio de Desarrollo Local | Servicio de sistema desodorizador de sanitarios y aromatizador de ambientes en sedes del Ministerio de Desarrollo Local | 12%                | \$12,739.20           |
| 30  | Servicio de lectura e informes de mamografía para el Ministerio de Desarrollo Local                                     | 23/05/2022 al 31/12/2022 | Servicio de lectura e informes de mamografía para el Ministerio de Desarrollo Local                                     | Servicio de lectura e informes de mamografía para el Ministerio de Desarrollo Local                                     | 5%                 | \$69,985.35           |
| 31  | Servicio de enlaces de interconexión de datos a sedes externas  | 06/05/2022 al 31/12/2022 | Servicio de enlaces de interconexión de datos a sedes externas  | Servicio de enlaces de interconexión de datos a sedes externas  | 12%                | \$23,865.44           |
| 32  | Mantenimiento preventivo y correctivo para sistema hidrosanitario   | 20/5/2022 al 31/12/2022  | Mantenimiento preventivo y correctivo para sistema hidrosanitario   | Mantenimiento preventivo y correctivo para sistema hidrosanitario   | 5%                 | \$47,300.00           |
| <b>Total 2022 (Mayores a \$10,000.00)</b>       |   |                          |   |   |                    | <b>\$578,781.50</b>   |
| <b>Total 2021- 2022 (Mayores a \$10,000.00)</b> |   |                          |   |   |                    | <b>\$1,676,221.40</b> |

Fuente: UACI MINDEL, 2022.



★ ★ ★

## Tabla 19

### Contrataciones efectuadas FISDL

Junio 2021- diciembre 2021

| N° | Servicio o bien contratado   | Período de ejecución     | Objetivo   | Productos   | Nivel de ejecución | Monto        |
|----|--|--------------------------|--|---|--------------------|--------------|
| 1  | Suministro de combustible para flota vehicular FISDL 2021  | 20/07/2021 al 30/07/2021 | Adquisición de suministro de combustible para flota vehicular FISDL 2021   | Suministro de combustible para flota vehicular FISDL 2021   | 100%               | \$100,000.00 |
| 2  | Selección del realizador para el proyecto: "reparación del techo de la Escuela de Educación Parvularia Margarita Oviedo de Venutolo. Cantón La Palma", municipio de San Martín, departamento de San Salvador | 10/08/2021 al 08/12/2021 | Selección del realizador para el proyecto: "reparación del techo de la Escuela de Educación Parvularia Margarita Oviedo de Venutolo. Cantón La Palma", municipio de San Martín, departamento de San Salvador | "Reparación del techo de la Escuela de Educación Parvularia Margarita Oviedo de Venutolo. Cantón La Palma", municipio de San Martín, departamento de San Salvador | 100%               | \$35,729.80  |
| 3  | Equipos de seguridad de productos checkpoint   | 30/07/2021 al 30/09/2021 | Equipos de seguridad de productos checkpoint   | Equipos de seguridad de productos checkpoint  | 100%               | \$59,159.58  |
| 4  | Servicios profesionales de asesor en desarrollo para el proyecto construcción de cohesión social en comunidades educativas y juventudes en municipios de El Salvador   | 9/9/2021 al 29/12/2021   | Servicios profesionales de asesor en desarrollo para el proyecto construcción de cohesión social en comunidades educativas y juventudes en municipios de El Salvador.  | Desarrollo para el proyecto construcción de cohesión social en comunidades educativas y juventudes en municipios de El Salvador.                                  | 100%               | \$22,770.00  |



| N° | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución     | Objetivo  | Productos   | Nivel de ejecución | Monto       |
|----|---|--------------------------|---|---|--------------------|-------------|
| 5  | Selección de realizador del proyecto reparación y adecuación de agencia de extensión CENTA La Cañada, municipio de Conchagua, departamento de La Unión  | 13/09/2021 al 26/01/2022 | Selección de realizador del proyecto reparación y adecuación de agencia de extensión CENTA La Cañada, municipio de Conchagua, departamento de La Unión  | Reparación y adecuación de agencia de extensión CENTA La Cañada, municipio de Conchagua, departamento de La Unión   | 100%               | \$65,175.99 |
| 6  | Auditoría externa subsidios y estados financieros FINET 2021  | 14/09/2021 al 31/03/2022 | Auditoría externa subsidios y estados financieros FINET 2021  | Auditoría externa subsidios y estados financieros FINET 2021  | 100%               | \$22,043.31 |
| 7  | Auditoría externa FISDL y programas 2021  | 13/09/2021 al 31/03/2022 | Auditoría externa FISDL y programas 2021  | Auditoría externa FISDL y programas 2021  | 100%               | \$14,000.00 |
| 8  | Selección de supervisor para el proyecto: "terminación del componente de saneamiento básico en el proyecto introducción de agua potable y saneamiento básico en Crío. El Triunfo, del Cantón Guayapa Arriba, Crío. Las Brisas y Lotificación La Española del Cantón Guayapa Abajo, Crío. La Faya, Las Tablas, El Escondido, Iscanal, El Carmen y Colonia San Judas del Cantón La Faya", municipio de Jujutla, departamento de Ahuachapán" | 06/10/2021 al 31/03/2022 | Selección de supervisor para el proyecto: "terminación del componente de saneamiento básico en el proyecto introducción de agua potable y saneamiento básico en Crío. El Triunfo, del Cantón Guayapa Arriba, Crío. Las Brisas y Lotificación La Española del Cantón Guayapa Abajo, Crío. La Faya, Las Tablas, El Escondido, Iscanal, El Carmen y Colonia San Judas del Cantón La Faya", municipio de Jujutla, departamento de Ahuachapán" | Selección de supervisor para el proyecto: "terminación del componente de saneamiento básico en el proyecto introducción de agua potable y saneamiento básico en Crío. El Triunfo, del Cantón Guayapa Arriba, Crío. Las Brisas y Lotificación La Española del Cantón Guayapa Abajo, Crío. La Faya, Las Tablas, El Escondido, Iscanal, El Carmen y Colonia San Judas del Cantón La Faya", municipio de Jujutla, departamento de Ahuachapán" | 100%               | \$13,984.00 |





| N° | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución    | Objetivo  | Productos   | Nivel de ejecución    | Monto       |
|----|---|-------------------------|---|---|-----------------------|-------------|
| 9  | Adquisición y renovación de licenciamiento institucional  | 8/11/2021 al 23/11/2021 | Adquisición y renovación de licenciamiento institucional  | Adquisición y renovación de licenciamiento institucional  | 100%                  | \$10,460.25 |
| 10 | Selección de realizador para el proyecto: "construcción de Casa Comunal en Colonia Alvarado", municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate  | 6/12/2021 al 8/4/2022   | Selección de realizador para el proyecto: "construcción de Casa Comunal en Colonia Alvarado", municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate  | "Construcción de Casa Comunal en Colonia Alvarado", municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate  | 100%                  | \$86,276.87 |
| 11 | Línea base de salida encuesta de conocimiento, actitudes y prácticas (cap) y encuestas de satisfacción en intervenciones realizadas por el FISDL en el marco del proyecto integrado de agua, saneamiento y medio ambiente slv-056-b | 3/11/2021 al 17/12/2021 | Línea base de salida encuesta de conocimiento, actitudes y prácticas (cap) y encuestas de satisfacción en intervenciones realizadas por el FISDL en el marco del proyecto integrado de agua, saneamiento y medio ambiente slv-056-b | Línea base de salida encuesta de conocimiento, actitudes y prácticas (cap) y encuestas de satisfacción en intervenciones realizadas por el FISDL en el marco del proyecto integrado de agua, saneamiento y medio ambiente slv-056-b | Proyecto no realizado | \$25,000.00 |
| 12 | Selección de realizador para el proyecto: "rehabilitación del sistema de agua potable del Caserío El Portillo, Cantón Los Filos", municipio de Arcatao, departamento de Chalatenango  | 8/11/2021               | Selección de realizador para el proyecto: "rehabilitación del sistema de agua potable del Caserío El Portillo, Cantón Los Filos", municipio de Arcatao, departamento de Chalatenango  | "Rehabilitación del sistema de agua potable del Caserío El Portillo, Cantón Los Filos", municipio de Arcatao, departamento de Chalatenango  | Proyecto no realizado | \$11,329.36 |



| N° | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución     | Objetivo  | Productos  | Nivel de ejecución | Monto       |
|----|---|--------------------------|---|--|--------------------|-------------|
| 13 | Suministro de estantes metálicos para unidad de gestión documental y archivo FISDL  | 11/11/2021 al 21/11/2021 | Suministro de estantes metálicos para unidad de gestión documental y archivo FISDL  | Estantes metálicos para unidad de gestión documental y archivo FISDL                                       | 100%               | \$23,347.50 |
| 14 | Adquisición de mobiliario de oficina para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario   | 18/11/2021 al 10/12/2021 | Adquisición de mobiliario de oficina para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario   | Mobiliario de oficina para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario   | 100%               | \$21,997.00 |
| 15 | Adquisición de toldos para iniciativas para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario | 18/11/2021 al 10/12/2021 | Adquisición de toldos para iniciativas para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario | Toldos para iniciativas para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario | 100%               | \$15,500.00 |
| 16 | Adquisición de electrodomésticos para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario       | 18/11/2021 al 10/12/2021 | Adquisición de electrodomésticos para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario       | Electrodomésticos para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario       | 100%               | \$26,347.00 |
| 17 | Adquisición de equipo para la elaboración y comercialización de productos alimenticios                                    | 18/11/2021 al 10/12/2021 | Adquisición de equipo para la elaboración y comercialización de productos alimenticios                                    | Equipo para la elaboración y comercialización de productos alimenticios                                    | 100%               | \$51,407.23 |





| N° | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución     | Objetivo  | Productos   | Nivel de ejecución | Monto        |
|----|---|--------------------------|---|---|--------------------|--------------|
| 18 | Equipos para panadería y repostería para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario  | 18/11/2021 al 10/12/2021 | Equipos para panadería y repostería para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario  | Equipos para panadería y repostería para las iniciativas productivas en el marco del Programa Emprendimiento Solidario  | 100%               | \$25,446.00  |
| 19 | Selección del realizador del proyecto obras exteriores de la urbanización para las comunidades Los Cocodrilos, San Juan Bosco y Guadalcanal-terracería, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador   | 27/10/2021 al 29/01/2022 | Selección del realizador del proyecto obras exteriores de la urbanización para las comunidades Los Cocodrilos, San Juan Bosco y Guadalcanal-terracería, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador   | Obras exteriores de la urbanización para las comunidades Los Cocodrilos, San Juan Bosco y Guadalcanal- terracería, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador  | 100%               | \$104,878.84 |
| 20 | Selección de realizador para el proyecto: "suministro e instalación de la planta de tratamiento para la remoción de hierro y manganeso y mejorar la calidad del agua extraída del pozo para el sistema de agua potable en operación del Cantón El Coyolito", municipio de Tejutla, departamento de Chalatenango | 08/11/2021 al 22/03/2022 | Selección de realizador para el proyecto: "suministro e instalación de la planta de tratamiento para la remoción de hierro y manganeso y mejorar la calidad del agua extraída del pozo para el sistema de agua potable en operación del Cantón El Coyolito", municipio de Tejutla, departamento de Chalatenango | "Suministro e instalación de la planta de tratamiento para la remoción de hierro y manganeso y mejorar la calidad del agua extraída del pozo para el sistema de agua potable en operación del Cantón El Coyolito", municipio de Tejutla, departamento de Chalatenango | 100%               | \$89,542.48  |

| N°  | Servicio o bien contratado  | Período de ejecución     | Objetivo  | Productos   | Nivel de ejecución | Monto                 |
|---|---|--------------------------|---|---|--------------------|-----------------------|
| 21  | Selección de realizador para el proyecto: "terminación del componente de saneamiento básico en el proyecto introducción de agua potable y saneamiento básico en Crío. El Triunfo, del Cantón Guayapa Arriba, Crío. Las Brisas y Lotificación La Española del Cantón Guayapa Abajo, Crío. La Faya, Las Tablas, El Escondido, Iscanal, El Carmen y Colonia San Judas del Cantón La Faya", municipio de Jujutla, departamento de Ahuachapán" | 6/10/2021 al 31/03/2022  | Selección de realizador para el proyecto: "terminación del componente de saneamiento básico en el proyecto introducción de agua potable y saneamiento básico en Crío. El Triunfo, del Cantón Guayapa Arriba, Crío. Las Brisas y Lotificación La Española del Cantón Guayapa Abajo, Crío. La Faya, Las Tablas, El Escondido, Iscanal, El Carmen y Colonia San Judas del Cantón La Faya", municipio de Jujutla, departamento de Ahuachapán" | "Terminación del componente de saneamiento básico en el proyecto introducción de agua potable y saneamiento básico en Crío. El Triunfo, del Cantón Guayapa Arriba, Crío. Las Brisas y Lotificación La Española del Cantón Guayapa Abajo, Crío. La Faya, Las Tablas, El Escondido, Iscanal, El Carmen y Colonia San Judas del Cantón La Faya", municipio de Jujutla, departamento de Ahuachapán" | 100%               | \$136,620.71          |
| 22  | Suministro de equipo informático y adquisición de licenciamiento  | 08/11/2011 al 23/11/2021 | Suministro de equipo informático y adquisición de licenciamiento  | Suministro de equipo informático y adquisición de licenciamiento  | 100%               | \$49,641.94           |
| <b>Total FISDL 2021 (Mayores a \$10,000.00)</b>       |   |                          |   |   |                    | <b>\$1,010,657.86</b> |
| <b>Total MINDEL 2021-2022 (Mayores a \$10,000.00)</b> |   |                          |   |   |                    | <b>\$1,676,221.40</b> |
| <b>Total (Mayores a \$10,000.00)</b>                  |   |                          |   |   |                    | <b>\$1,676,221.40</b> |

Fuente: UACI FISDL, 2022.

— ★ ★ ★ —

## Dificultades enfrentadas

| No. | Iniciativa desarrollada  | Objetivo  | Desafío o dificultad enfrentada   | Forma en que se resolvieron  |
|-----|--|---|---|--|
| 1   | Línea de Créditos para mujeres   | Promover el acceso a crédito  | Mujeres sobre endeudas que no califican<br>Falta de garantías para respaldar el crédito<br>Desinterés en créditos                       | Identificar una línea de crédito que atienda esta problemática.<br>Flexibilizar los requisitos para las mujeres emprendedoras.<br>Educación financiera.  |
| 2   | Procesos formativos para la producción agrícola  | Dotar de herramientas técnicas a las mujeres  | Las mujeres no cuentan con tierra para cultivos rentables.<br>Espacios para la comercialización<br>Dotación de semillas e insumos       | Promover el cultivo asociativo y/o cooperativo.<br>Gestión de espacios para la comercialización.<br>Búsqueda de fuentes de cooperación y/o financiamiento.   |
| 3   | Apoyo a emprendimientos  | Proporcionar asistencia técnica a personas emprendedoras para arrancar sus ideas de negocio | Medidas de distanciamiento social por la pandemia de COVID 19 retrasaron el programa Emprendimiento Solidario                           | Alianzas para la ejecución conjunta de los proyectos con los gobiernos locales contribuyeron a la organización de los emprendimientos a partir de la reapertura económica en el mes de julio de 2020 para la continuación de su formación y producción, considerando los protocolos de bioseguridad. |
| 4   | Entrega de Transferencias Monetarias condicionadas y no condicionadas  | Incrementar el capital humano de la población en cuanto a salud y educación.                | Sostenibilidad financiera y de los efectos generados.   | Se están revisando el diseño y las reglas de operación de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza para mejorar su efectividad.   |
| 5   | Presupuesto votado para el año 2022 no contempló financiamiento para el seguimiento a las familias que reciben transferencias monetarias | Incrementar el capital humano de la población en cuanto a salud y educación.                | No se han podido entregar los bonos en salud y educación, debido a que no se ha verificado el cumplimiento de las corresponsabilidades. | Se ha propuesto una reforma para la operación de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza para hacer más eficiente el proceso, lo que generaría además optimizar los recursos   |

— ★ ★ ★ —

| No. | Iniciativa desarrollada  | Objetivo   | Desafío o dificultad enfrentada  | Forma en que se resolvieron  |
|-----|--|--|--|--|
| 6   | Atenciones alimentarias a poblaciones en inseguridad alimentaria | Brindar asistencia alimentaria a población en condición de vulnerabilidad. | Falta de confianza en líderes y lideresas de las ADESCOS que remiten solicitudes (Algunos casos piden colaboraciones económicas para inscripción de beneficiarios / Listas que incluyen de varios miembros del mismo núcleo familiar; Inscripción de personas que no habitan en la zona).<br><br>Falta de personal para realizar monitoreo y seguimiento en campo. | Verificación de solicitudes en territorio y depuraciones de listados. (aunque dicha situación hace más lento el proceso de atención de solicitudes). |
| 7   | Registro de Centros de Atención a las personas adultas mayores   | Tener información actualizada sobre los centros.                           | Las instituciones contaban con distintas bases de datos e información parcial de los centros.  | Las bases que tenían las instituciones fueron revisadas y consolidadas, a partir de esta revisión y las visitas se levantó la información.           |



## Gestión financiera y ejecución presupuestaria

En esta sección se muestra la gestión financiera y ejecución presupuestaria de MINDEL para el periodo de junio 2021 a junio 2022. También se muestra la gestión financiera del FISDL al 31 de diciembre de 2021.

En las siguientes tablas se presenta la ejecución presupuestaria del MINDEL para el período comprendido entre el 01 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022.

### Tabla 20

#### Ejecución presupuestaria del MINDEL

Junio- diciembre 2021

| Línea de trabajo  | A.<br>Presupuesto<br>junio-diciembre<br>2021 | B.<br>Ejecutado<br>junio-diciembre<br>2021 | C.<br>Comprometido<br>junio-diciembre<br>2021 | D.<br>Saldo<br>presupuestario | %<br>Ejecución |
|---|--|--|---|-------------------------------|----------------|
| Dirección superior  | \$1,588,360                                  | \$666,269                                  | \$0   | \$922,090                     | 41.95%         |
| Implementación de Políticas de Inclusión Social                             | \$607,580                                    | \$490,867                                  | \$0   | \$116,713                     | 80.79%         |
| Ciudad Mujer  | \$6,016,334                                  | \$4,352,838                                | \$0   | \$1,663,496                   | 72.35%         |
| Programa Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos | \$8,300                                      | \$0  | \$0   | \$8,300                       | 0.00%          |
| Asistencia Alimentaria, Humanitaria y Técnica                               | \$1,750,783                                  | \$1,378,887                                | \$0   | \$371,896                     | 78.76%         |
| Cumplimiento a la sentencia El Mozote                                       | \$322,292                                    | \$108,227                                  | \$0   | \$214,064                     | 33.58%         |
| <b>Total</b>  | <b>\$10,293,648</b>                          | <b>\$6,997,089</b>                         | <b>\$0</b>                                    | <b>\$3,296,559</b>            | <b>67.97%</b>  |

Fuente: Gerencia de Finanzas MINDEL, 2022.

## Tabla 21

### Ejecución presupuestaria del MINDEL

Enero- mayo 2022

| Línea de trabajo   | A.<br>Presupuesto<br>enero-mayo<br>2022 | B.<br>Ejecutado<br>enero-mayo<br>2022 | C.<br>Comprometido<br>enero-mayo<br>2022 | D.<br>Saldo<br>presupuestario | %<br>Ejecución |
|--|---|---------------------------------------|--|-------------------------------|----------------|
| <b>Dirección y Administración Institucional</b>                                  | <b>1,228,831</b>                        | <b>850,601</b>                        | <b>7,090</b>                             | <b>371,140</b>                | <b>69.22%</b>  |
| Dirección superior   | 486,105                                 | 370,743                               | 0  | 115,362                       | 76.27%         |
| Administración general y gestión financiera                                      | 531,783                                 | 289,816                               | 7,090                                    | 234,878                       | 54.50%         |
| Administración del Desarrollo Local  | 210,943                                 | 190,042                               | 0  | 20,901                        | 90.09%         |
| <b>Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad</b>                        | <b>2,848,734</b>                        | <b>1,806,969</b>                      | <b>142,687</b>                           | <b>899,078</b>                | <b>63.43%</b>  |
| Atención a la Población en Condición de Vulnerabilidad                           | 237,460                                 | 11,173                                | 12                                       | 226,275                       | 4.71%          |
| Ciudad Mujer   | 1,873,635                               | 1,382,592                             | 120,383                                  | 370,660                       | 73.79%         |
| Programa Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos      | 2,300                                   | 0                                     | 0  | 2,300                         | 0.00%          |
| Asistencia Alimentaria, Humanitaria y Técnica para el Desarrollo de Competencias | 580,621                                 | 382,503                               | 21,811                                   | 176,307                       | 65.88%         |
| Cumplimiento a la sentencia El Mozote y Lugares Aledaños                         | 154,718                                 | 30,701                                | 481                                      | 123,536                       | 19.84%         |



| Línea de trabajo   | A.<br>Presupuesto<br>enero-mayo<br>2022 | B.<br>Ejecutado<br>enero-mayo<br>2022 | C.<br>Comprometido<br>enero-mayo<br>2022 | D.<br>Saldo<br>presupuestario | %<br>Ejecución       |
|--|---|---------------------------------------|--|-------------------------------|----------------------|
| Inversión en infraestructura   | 1,666,400                               | 0                                     | 0  | 1,666,400                     | 0.00%                |
| Inversión en infraestructura para el desarrollo local                | 1,666,400                               | 0                                     | 0  | 1,666,400                     | 0.00%                |
| Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador | 14,234,023                              | 6,620,434                             | 0  | 7,613,589                     | 0.00%                |
| Línea de trabajo   | A.<br>Presupuesto<br>enero-mayo<br>2022 | B.<br>Ejecutado<br>enero-mayo<br>2022 | C.<br>Comprometido<br>enero-mayo<br>2022 | D.<br>Saldo<br>presupuestario | D=b/a<br>% ejecución |
| Apoyo en educación y salud   | 1,636,130                               | 0                                     | 0  | 1,636,130                     | 0.00%                |
| Pensión al adulto mayor y a personas con discapacidad                | 11,664,878                              | 6,620,434                             | 0  | 5,044,444                     | 56.76%               |
| Desarrollo económico local   | 933,015                                 | 0                                     | 0  | 933,015                       | 0.00%                |
| Indemnización a víctimas de graves violaciones                       | 757,610                                 | 0                                     | 0  | 757,610                       | 0.00%                |
| Indemnizaciones a víctimas de graves violaciones                     | 757,610                                 | 0                                     | 0  | 757,610                       | 0.00%                |
| <b>Total</b>   | <b>20,735,598</b>                       | <b>9,278,005</b>                      | <b>149,776</b>                           | <b>11,307,817</b>             | <b>44.74%</b>        |

Fuente: Gerencia de Finanzas MINDEL, 2022.



#### Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)

En las siguientes tablas se presenta la ejecución presupuestaria del FISDL para el período comprendido entre el 01 de junio y el 31 de diciembre de 2021.

### Tabla 22

#### Ejecución presupuestaria del FISDL

Junio- diciembre 2021

| Línea de trabajo                         | A.<br>Presupuesto<br>junio - diciembre<br>2021 | B.<br>Ejecutado<br>junio - diciembre<br>2021 | D.<br>Saldo<br>presupuestario | %<br>Ejecución |
|--|--|--|-------------------------------|----------------|
| Dirección y Administración Institucional | 4,213,724                                      | 3,812,476                                    | 401,247                       | 90.48%         |
| Dirección superior                       | 1,400,213                                      | 1,261,397                                    | 138,815                       | 90.09%         |
| Administración general                   | 2,729,345                                      | 2,471,121                                    | 258,224                       | 90.54%         |
| Apoyo institucional                      | 84,166   | 79,958                                       | 4,208                         | 95.00%         |
| <b>Gestión de programas y proyectos</b>  | <b>4,948,394</b>                               | <b>3,121,966</b>                             | <b>1,826,428</b>              | <b>63.09%</b>  |
| Gestión de programas y proyectos         | 2,058,538                                      | 1,987,511                                    | 71,028                        | 96.55%         |
| Obras de infraestructura y otros         | 2,889,856                                      | 1,134,456                                    | 1,755,400                     | 39.26%         |





| Línea de trabajo   | A.<br>Presupuesto<br>junio - diciembre<br>2021 | B.<br>Ejecutado<br>junio - diciembre<br>2021 | D.<br>Saldo<br>presupuestario | %<br>Ejecución |
|--|--|--|-------------------------------|----------------|
| Apoyo al Programa hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador                               | 28,224,789                                     | 13,042,774                                   | 15,182,015                    | 46.21%         |
| Apoyo en educación y salud   | 6,621,049                                      | 1,478,938                                    | 5,142,111                     | 22.34%         |
| Pensión al adulto mayor y a personas con discapacidad  | 16,073,182                                     | 7,677,913                                    | 8,395,269                     | 47.77%         |
| Infraestructura socioeconómica   | 5,048,907                                      | 3,671,414                                    | 1,377,493                     | 72.72%         |
| Desarrollo económico y social  | 481,650  | 214,508                                      | 267,142                       | 44.54%         |
| Apoyo a la prevención de la violencia  | 10,418,924                                     | 683,159                                      | 9,735,765                     | 6.56%          |
| Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)                             | 8,531,927                                      | 682,386                                      | 7,849,541                     | 8.00%          |
| Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia                           | 1,886,997                                      | 773  | 1,886,224                     | 0.04%          |
| Compensación a personas en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno | 1,209,030                                      | 644,959                                      | 564,071                       | 53.35%         |
| Indemnización a víctimas de graves violaciones   | 1,209,030                                      | 644,959                                      | 564,071                       | 53.35%         |
| <b>Total</b>   | <b>49,014,861</b>                              | <b>21,305,335</b>                            | <b>27,709,526</b>             | <b>43.47%</b>  |

Fuente: Gerencia de Finanzas MINDEL, 2022.

Nota: Las Líneas de Trabajo 0103- Apoyo Institucional y 0202- Obras de Infraestructura y otros, son financiadas con donaciones y recursos propios, en apoyo a la Gestión Institucional.

## Proyecciones

- Consolidar la operación del Ministerio de Desarrollo Local y su arquitectura institucional al servicio de la población.
- Establecer las directrices que orienten el desarrollo local a nivel nacional, por medio de la formulación de una política con participación de los actores clave.
- Diseñar un modelo de servicio que contribuya a la promoción e implementación de la Ley Nacer con Cariño y la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos.
- Establecer un modelo de gestión territorial, basado en la planificación municipal y comunitaria estableciendo espacios efectivos de gobernanza a nivel de los municipios. Promover la construcción de cohesión social en Comunidades educativas y juventudes en municipios de El Salvador en articulación con el MINEDUCYT.
- Construir un modelo de planificación que vincule los Planes de Desarrollo Comunitario con los Planes Estratégicos Municipales con las instituciones competentes.
- Instalación de una Mesa Institucional de Diálogo con los Socios para el Desarrollo, la cual es el instrumento base para el establecimiento de un espacio de intercambio con los socios de cooperación, fomentando así, la transparencia y rendición de cuentas sobre el trabajo institucional, facilitando la identificación de oportunidades de ampliar la intervención institucional, y fortaleciendo alianzas de cooperación para el desarrollo.
- Revisar y mejorar la efectividad de los programas sociales orientados a un incremento real del bienestar social de la población desde un enfoque de derechos humanos.





